



INFORME PERIÓDICO DE FIN DE EJERCICIO

ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.

(ALPOPULAR S.A.)

CRA. 69 # 25B-44, OFICINA 510, EDIFICIO WORLD BUSINESS PORT

BOGOTÁ, D.C.

**DEBIDO A LA CANCELACIÓN VOLUNTARIA DE LA INSCRIPCIÓN ANTE EL REGISTRO
DE VALORES SIBOL, A CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ALPOPULAR NO CUENTA
CON CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE MERCANCÍAS COLOCADOS EN LOS SISTEMAS
DE NEGOCIACIÓN**

CONTRATO DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA ESPECIALIZADA

Contenido

I. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN	5
1.1. ENTORNO ECONÓMICO.....	6
1.2. GESTIÓN DE MERCADEO	8
1.3. INFORME DE OPERACIONES.....	9
1.3.1. LOGÍSTICA	9
1.4. GESTIÓN DOCUMENTAL.....	10
1.5. COMERCIO EXTERIOR	11
II. GESTIÓN FINANCIERA.....	12
III. GARANTÍAS MOBILIARIAS	14
IV. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI).....	15
V. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	16
VI. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	16
6.1. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO.....	16
6.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO.....	17
6.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18
VII. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	19
7.1. AMBIENTE DE CONTROL.....	19
7.1.1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)	19
7.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	20
7.2.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)	20
7.2.2. INDICADOR DE PÉRDIDAS POR RIESGO OPERATIVO EN EL AÑO 2023	23
7.2.3. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO.....	24
7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)	25
7.4. POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN (ABAC).....	27
7.5. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	29
7.6. RIESGO INHERENTE DE MAYOR IMPACTO (RIMI)	32
7.7. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)	33
7.8. ECOEFICIENCIA Y HUELLA DE CARBONO	34
7.8.1. CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO EMPRESARIAL.....	34
7.8.2. CONSUMO DE RECURSOS - ECOEFICIENCIA.....	35

7.9.	GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	36
7.9.1.	GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES	36
7.10.	ACTIVIDADES DE CONTROL	37
7.11.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	38
7.12.	MONITOREO	38
7.13.	CONCLUSIÓN.....	39
VIII.	GESTIÓN JURÍDICA.....	39
IX.	OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES	41
X.	HECHOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO	41
XI.	ENCUESTA DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS, A CORTE 2023	42
XII.	INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO	42
12.1.	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO	42
12.2.	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGLOMERADO.....	43
XIII.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	45
XIV.	MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	45
XV.	SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS/SISTEMA DE CONTROL INTERNO	46
XVI.	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	47
XVII.	JUNTA DIRECTIVA	48
XVIII.	COMITÉ DE AUDITORÍA	49
XIX.	INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO	49
XX.	RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO.....	50
XXI.	PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES	50

**ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A.
(ALPOPULAR S.A.)**

INFORME DE GESTIÓN AL CORTE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Señores accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, me permito presentar a ustedes el informe sobre las actividades llevadas a cabo por Alpopular S.A. durante el año 2023.

I. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

El Almacén General de Depósitos S.A. (Alpopular S.A.) es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, con más de 50 años de experiencia en el desarrollo de servicios logísticos y aduaneros. En la actualidad, presta servicios de agenciamiento aduanero, depósito, conservación y custodia, manejo y distribución de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, emisión de certificados de depósito de mercancías y bonos y gestión documental.

Durante el 2023, Alpopular S.A. continuó consolidándose en las soluciones de gestión documental brindadas al mercado con un crecimiento en las ventas del 3 % en relación con el año inmediatamente anterior, donde también se tuvo un crecimiento de la unidad de negocio. Para los servicios de logística y agenciamiento aduanero, como consecuencia de la caída en las importaciones del país a lo largo del año, se generó una reducción de ingresos en comparación con el año 2022, debido a los menores volúmenes almacenados de los clientes portafolio de la compañía y al menor número de transacciones o importaciones de los clientes Pareto.

En ese orden de ideas, cabe anotar que un 59 % de los ingresos de Alpopular S.A. son por servicios de almacenamiento y agenciamiento aduanero, que se reciben de manera cíclica y que dependen en gran medida del comportamiento económico del país sobre el incremento del consumo en el mercado; dichos ingresos son constantes por el volumen de las actividades, pero tuvieron gran afectación por el impacto económico y político del año 2023. Un 41 % son ingresos por servicios de gestión documental, los cuales se mantienen estables y con una tendencia de crecimiento a mediano plazo, dada la posición competitiva favorable mediante la marca Alarchivo.

Alpopular S.A., que cuenta con nueve sucursales, distribuidas a lo largo y ancho del territorio colombiano, configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A., en su calidad de sociedad filial.

El equipo humano de Alpopular S.A. estaba conformado así, al 31 de diciembre del 2023:

	2022	2023	Abs	%
Directos	475	429	-46	-11%
Temporales	291	232	-59	-25%
Aprendices	21	20	-1	-5%
Total	787	681	-106	-16%

1.1. ENTORNO ECONÓMICO

El producto interno bruto (PIB) acumulado a septiembre de 2023 presenta un crecimiento del 1,0%, comparado con el periodo de enero a septiembre del año anterior. Las actividades que contribuyen al leve crecimiento son administración pública y defensa; planes de

seguridad social y afiliación obligatoria; actividades artísticas, de entrenamiento y recreación; actividades financieras, de seguros, y explotación de minas y canteras.

Por otra parte, las actividades que presentan una disminución son industria manufacturera, construcción y comercio al por mayor y al por menor. Para el año 2024, los analistas proyectan el crecimiento en un rango entre 1,2 % y 2,0 %.

Para el año 2023, la variación anual del índice de precios al consumidor (IPC) fue del 9,28 %, inferior al IPC del año anterior, que alcanzó el 13,12 %. Los rubros que más incidieron fueron, en su orden, transporte (15,42 %), restaurantes y hoteles (13,22 %), bebidas alcohólicas y tabaco (11,95 %), y educación (11,41 %). La expectativa para el año 2024 es una reducción paulatina de la inflación, lo que le dará fundamento al Banco de la República para bajar su tasa de intervención.

Las exportaciones colombianas en el periodo enero-noviembre de 2023 alcanzaron los US\$45.097 millones FOB, lo que representa una disminución del 13 % frente al mismo periodo del año anterior. Los rubros que más decrecieron fueron combustibles (13,71 %), productos agropecuarios y alimentos (13,71 %), y manufacturas (3,9 %). Por país de destino, las exportaciones más relevantes se hicieron a Estados Unidos, Panamá, China e India.

En el periodo enero-noviembre de 2023, las importaciones colombianas tuvieron una reducción del 19,6 % frente al mismo periodo del año anterior, al pasar de US\$68.829 millones CIF a US\$55.339 millones CIF. Los grupos que más contribuyeron a esta disminución fueron manufacturas (20,7 %) y combustibles (16,21 %). Por país de origen, los negocios más importantes se realizaron con Estados Unidos, China, Brasil, México y Alemania.

En relación con la tasa de cambio, el dólar cerró el año 2023 en \$3.822, lo que significa una revaluación del 20,54 % frente a los \$4.810 con los que comenzó el año. Durante el periodo

se registró una alta volatilidad, pues se llegó a sobrepasar los \$5.000 por dólar, a causa de la incertidumbre generada por las intervenciones de la FED y por las decisiones internas en materia económica y política.

1.2. GESTIÓN DE MERCADEO

En el año 2023, se enfocó en la estrategia de *marketing* en los canales digitales de la compañía, buscando fortalecer la relevancia de la marca en los segmentos de interés y aumentar el porcentaje de negocios aportados por este canal al *pipeline* comercial.

Como táctica principal, se trabajó en la generación de contenidos de valor a través de los diferentes medios, relacionados con los servicios ofrecidos y la experiencia del equipo de profesionales de la compañía. Estas actividades permitieron que, durante el 2023, el portal web de Alpopular registrara un crecimiento del 38 % en el número de visitas alcanzadas respecto al año anterior, una tasa de conversión general del 0,2 % y una tasa de conversión de oportunidades de negocio calificadas del 0,1 %, representadas en 464 solicitudes de cotización gestionadas.

Entre otras actividades asociadas a la estrategia digital, se generó el envío de más de 37.000 correos de *marketing*, con una tasa de apertura del 28 % y una tasa de clics del 10 %. Además, se obtuvieron más de 6.700 visualizaciones de blogs publicados con contenido de valor y más de 1.200 conversaciones a través del chatbot y WhatsApp Business del portal web. Por otra parte, en redes sociales se generaron más de 430 contenidos, que alcanzaron a más de 15.400 seguidores.

Como resultado de estas campañas, la participación de las nuevas oportunidades vinculadas al *pipeline* comercial con origen "Canales digitales" fue del 28,7 % respecto al total de negocios creados y del 12 % del total de negocios en etapa de venta ganada.

1.3. INFORME DE OPERACIONES

De acuerdo con la estrategia planteada para el año 2023, la Gerencia Nacional de Operaciones llevó a cabo varias acciones en cada área, con el propósito de apalancar la propuesta estratégica de la organización. Dichas acciones estuvieron enmarcadas principalmente en el mejoramiento de procesos y del servicio, así como en la implementación de métricas estándar.

Para el cierre del año existían más de 23 zonas de almacenamiento dentro de nuestras plataformas físicas en operación, con una capacidad de 55.917 posiciones de estantería para almacenamiento de mercancía, 1,7 millones para almacenamiento de cajas X-300, 6,9 millones para almacenamiento de garantías y títulos valores y, finalmente, 298.000 medios magnéticos. Se ejecutaron en total 57.944 operaciones de logística, 2.434 operaciones de comercio exterior y más de 38 millones de operaciones físicas y electrónicas de gestión documental.

1.3.1. LOGÍSTICA

1.3.1.1. BALANCE OPERATIVO

Durante el año 2023 se atendió a 182 clientes de Depósito Comercial y a 43 de Depósito Habilitado, para un total de 225 clientes en el ámbito nacional, con 57.944 movimientos.

Así mismo, se atendió a 279 clientes por intermedio del Centro de Información Logístico (CIL), con 15.433 pedidos de entrada y 42.491 de salida.

En materia de solicitudes, el 78 % de estas las montó el Centro de Información Logístico y el 22 % restante, la operación.

1.3.1.2. INDICADORES

En resumen, los indicadores de gestión para el año 2023 fueron los siguientes:

- Máster para la unidad de logística: 83,46 %.
- Gestión del servicio (GS): 94,13 %.
- Gestión del margen (GM): 50,42 %.
- Gestión interna (GI): 94,88 %.

1.4. GESTIÓN DOCUMENTAL

1.4.1. BALANCE OPERATIVO

En el 2023 se tuvieron en total 824 clientes, con una atención de 27.850 solicitudes de servicios en el año y más de 38 millones de transacciones físicas y electrónicas.

Igualmente, se registraron 1.574 usuarios en promedio operando en las aplicaciones y plataformas de gestión documental que apalancan el servicio en forma general.

1.4.2. INDICADORES

En resumen, los indicadores de gestión para el 2023 fueron los siguientes:

- Gestión del servicio (GS): 91,69 %.
- Gestión del margen (GM): 102,52 %.
- Gestión interna (GI): 99,42 %.

El promedio de ocupación nacional sobre capacidad instalada para el año 2023 se presentó así:

- Cajas: 63,9 %.
- Garantías: 50,01 %.
- Medios magnéticos: 40,5 %.

1.5. COMERCIO EXTERIOR

1.5.1. BALANCE OPERATIVO

En lo corrido del año 2023 se atendió un total de 2.434 operaciones de importación, exportación y tránsito aduanero en todo el país.

A pesar de las situaciones presentadas por fallas en los sistemas informáticos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el último bimestre del año, las operaciones se atendieron dentro de los tiempos pactados con nuestros clientes.

Vale la pena anotar que el número de operaciones efectuadas en el 2023 descendió en un 27 % en comparación con el periodo 2022, debido al comportamiento del comercio exterior a escala nacional, que sufrió una caída del 19 % en general.

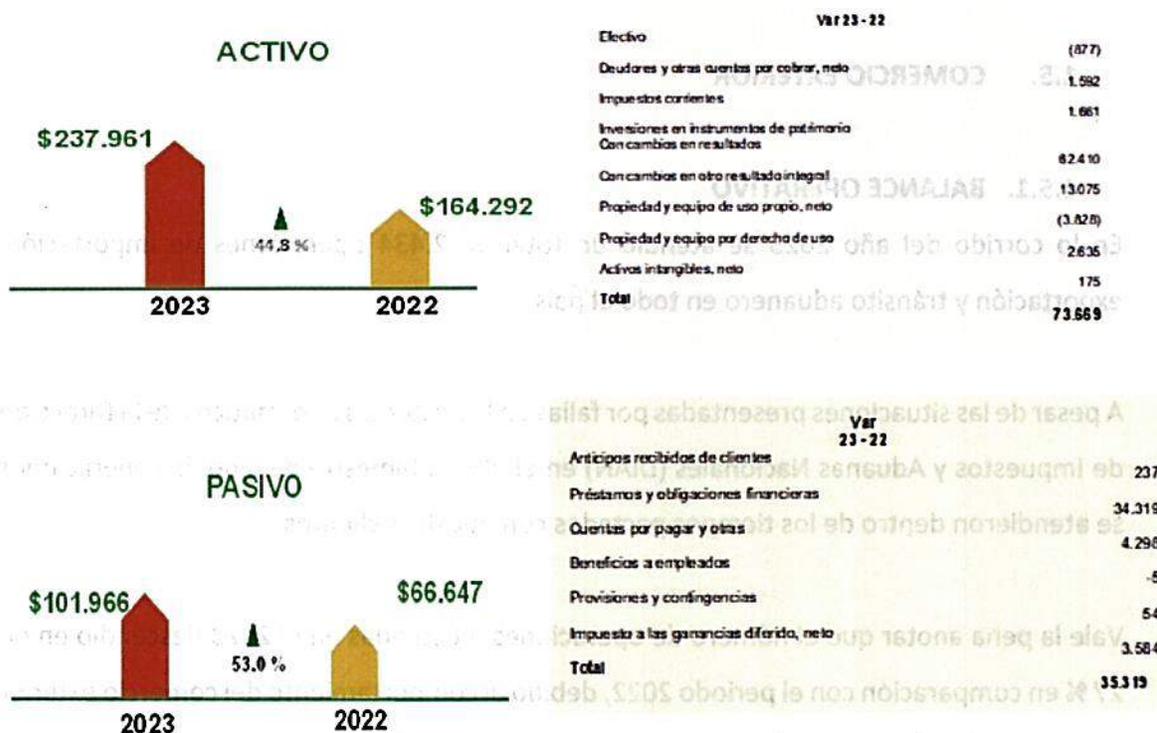
1.5.2. INDICADORES

En resumen, los indicadores de gestión para el 2023 fueron estos:

- Gestión del servicio (GS): 100 %.
- Gestión del margen (GM): -4 %.
- Gestión interna (GI): 102 %.

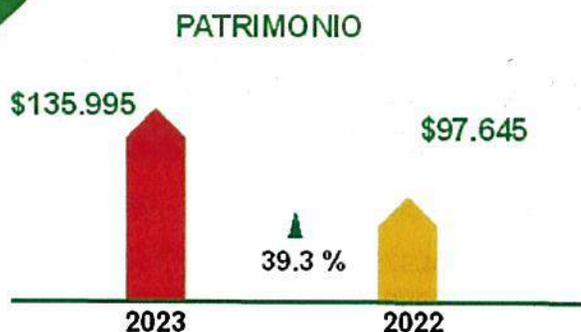
II. GESTIÓN FINANCIERA

Al cierre del año 2023, las cifras del activo, el pasivo y el patrimonio tienen el siguiente comportamiento, comparadas con las del año inmediatamente anterior:



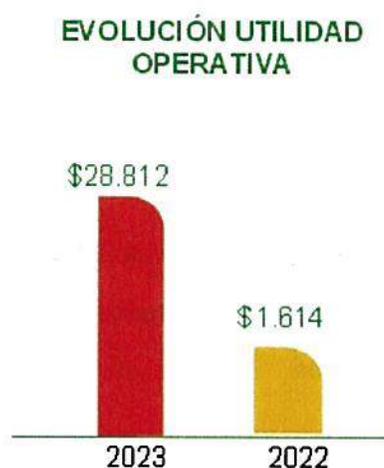
El activo presenta un aumento del 54,8 % con respecto al año anterior. Esta variación corresponde al incremento de las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados, que pasaron de \$47.344 en el 2022 a \$109.764 en el 2023, e inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral, que subieron de \$21.038 en el 2022 a \$34.113 en el 2023.

Por su parte, el pasivo muestra un incremento del 53,0 % con respecto al 2022, el cual se ve influenciado principalmente en los rubros de préstamos y obligaciones financieras, que pasaron del \$47.277 en el 2022 a \$81.596 en el 2023 por el reconocimiento de la NIIF 16 (Arrendamientos), al aumentar el número de bodegas en esta modalidad.



	Var 23 - 22
Capital suscrito y pagado	-
Prima en colocación de acciones	1.775
Reservas legales y ocasionales	1.775
Utilidad neta del ejercicio	25.512
Adopción por primera vez NCIF	(1.258)
Utilidades retenidas	1.217
Otros resultados integrales	11.104
Total	38.350

El patrimonio refleja una variación del 39,3 % con respecto al año anterior. Este incremento tiene que ver con la utilidad neta del ejercicio, resultado de la adición de propiedades al fondo de capital privado, y está relacionado con otros resultados integrales (ORI) por la valorización de los instrumentos de patrimonio netos de impuesto diferido.



El resultado operativo presenta una variación importante, como resultado de las inversiones en el fondo de capital privado, el cual se ve igualmente reflejado en la utilidad neta.

Las actividades operacionales que impactaron la utilidad se detallan a renglón seguido:

INGRESOS	2023	2022	VARIACIÓN	
			Abs.	%
Almacenaje en bodegas propias y mercancía en tránsito	44.632	45.506	-874	-2%
Manejo y distribución	13.528	14.973	-1.445	-10%
Agenciamiento aduanero	2.516	3.350	-834	-25%
Otros servicios de almacén	6.621	7.479	-858	-11%
Otros ingresos operacionales	34.593	10.018	24.575	245%
Total	101.890	81.326	20.564	25%

GASTOS	2023	2022	VARIACIÓN	
			Abs.	%
Gastos de personal	28.054	26.257	1.797	7%
Gastos generales de administración	41.717	42.868	-1.151	-3%
Gastos por depreciación y amortización	11.331	10.555	776	7%
Recuperación (deterioro) de deudores y otras cuentas por cobrar	-139	32	-171	7%
Total	80.963	79.712	1.251	2%

Como representante legal, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, certifico que las cifras presentadas en este informe y en los estados financieros se verificaron previamente y se tomaron fielmente de los libros.

III. GARANTÍAS MOBILIARIAS

Alpopular S.A. dio cumplimiento a las normas legales que le son aplicables, especialmente las relacionadas con la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores, la evaluación y clasificación de los bienes recibidos en pago, los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y la gestión de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (Sarlaft y SARO).

IV. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI)

En el transcurso del año 2023, la Gerencia de Tecnologías de la Información continuó reforzando los esquemas de seguridad de la información y ciberseguridad. En ese orden de ideas, se culminó la implementación de la herramienta Qualys y se logró gestionar la brecha de vulnerabilidades en los componentes de TI, hasta alcanzar un modelo continuo de remediación y una disminución de vulnerabilidades críticas. Igualmente, se dio continuidad a los proyectos que incorporan herramientas de seguridad informática modernas, como es el caso de EDR para mitigar riesgos de contagio de *malware*, al igual que de conectividad remota de usuarios más segura con VPN, que utilizan 2FA con correcta postura de seguridad.

Para mitigar la exposición a riesgos informáticos, se hizo un trabajo permanente sobre todos los computadores de la compañía para actualizar las versiones de *software*, siendo la más destacada el cambio a Office 365 en aproximadamente el 60 % (300) de los computadores, labor que se sincronizó para realizar al mismo tiempo la renovación tecnológica de los computadores de la compañía.

En razón de que Docuware es una aplicación crítica de los servicios de gestión documental, se cambió la infraestructura de servidores y sus componentes, con el propósito de garantizar rendimiento y disponibilidad a los clientes; esto se complementó con un esquema de contingencia superior en el *data center* Ortezal en Claro, esquema de recuperación ante desastres que se viene replicando para otras aplicaciones *core*, como Sislog y WMS-LAB.

Por último, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de tecnología, se hicieron pruebas de los planes de recuperación de desastres de los aplicativos *core* para garantizar la continuidad del negocio.

V. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor (artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificada por la Ley 603 del 27 de julio del 2000), Alpopular S.A. se permite informar a los accionistas y las autoridades respectivas que los productos protegidos se están utilizando en debida forma, es decir, con el cumplimiento de las normas sobre la materia y con las correspondientes autorizaciones corporativas.

VI. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

6.1. CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

La estrategia del año 2023 se enfocó en el desarrollo de nuevas competencias técnicas y comportamentales en los colaboradores. Se realizaron 410 entrenamientos, con un promedio de 257 personas a escala nacional, para un total de 13.025 horas hombre. Se dio gran importancia a los temas de seguridad y salud en el trabajo, y ambiente, por lo que se llevaron a cabo 43 entrenamientos con 5.317 horas hombre y 5 entrenamientos en 215 horas, respectivamente, los cuales, en su mayoría, se gestionaron por reinversión de la ARL y con el apoyo de otras entidades aliadas.

Así mismo, se buscó orientar los temas para fortalecer las competencias técnicas de la operación, con el objeto de desarrollar nuevas habilidades en tecnología y materias variadas para impactar positivamente a la comunidad, incluidos nuestros colaboradores. Además, se realizaron entrenamientos con cubrimiento nacional en procesos misionales y de riesgo operativo, con una inversión de \$52,4 millones.

Con el propósito de dar apoyo y brindar una mayor cobertura de capacitaciones a la medida de las necesidades técnicas o comportamentales de Alpopular S.A., la compañía adquirió licencias para este proceso en la plataforma Udemy, alcanzando así 1.650 horas de

formación virtual certificada. Adicionalmente, se otorgaron auxilios de formación y capacitación por valor de \$36,6 millones, que apoyaron los procesos de capacitación y desarrollo de nuestros colaboradores en estudios formales, como cursos de actualización, diplomados y seminarios, al igual que estudios de nivel técnico profesional, pregrado, posgrado y maestría.

Por otra parte, se llevaron a cabo sesiones de *Team Building* y *Coaching* para el equipo directivo, dando continuidad así a nuestro proceso de desarrollo de líderes; así mismo, se inició el proceso de formación en la Escuela de Liderazgo para nuestros colaboradores de mandos medios (directores, jefes, coordinadores, supervisores, etc.), cuyo objetivo está orientado en el desarrollo de habilidades y competencias, con el fin de apoyar el proceso de cierre de brechas de formación de estos equipos.

Al culminar el año 2023, se registró un cumplimiento de ejecución del programa de capacitación del 100 % y una efectividad promedio del 99 %.

6.2. EXPERIENCIA DEL EQUIPO HUMANO

Una de las principales estrategias del 2023, para que nuestros colaboradores nos quieran, nos elijan y nos recomienden, ha sido desarrollar una serie de acciones que nos permiten estar más cerca de ellos, creando programas institucionales orientados a nuestros trabajadores y sus familias, programas de comunicación y participación, que se vienen desarrollando de manera virtual y presencial, lo que ha permitido estar con nuestros colaboradores en las plataformas, pero también con sus familias.

En Alpopular reconocemos la diversidad y la inclusión como principios estratégicos que contribuyen al fortalecimiento de nuestra cultura organizacional, por lo que actualmente hemos venido incluyendo dentro de nuestros procesos lineamientos acordes con la política corporativa, promoviendo ambientes con igualdad de oportunidades para todos, a partir

del respeto hacia las personas, lo cual se impulsa desde nuestra cultura organizacional hacia los diferentes grupos de interés.

6.3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se continúa con el proceso de mejoramiento de nuestro Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y generando estrategias que cuiden la salud de nuestros colaboradores. El cronograma de actividades se cumplió en un 95 % de las actividades establecidas de medicina preventiva y del trabajo, así como los de seguridad industrial. En cuanto a formación, se dictaron también capacitaciones enfocadas en el programa de emergencias, las cuales incluyeron formación de la brigada y simulacros de atención de derrames de sustancias químicas y evaluación a escala nacional, capacitaciones en manipulación de cargas, higiene postural, uso de EPP, almacenamiento de sustancias químicas, así como también sobre el Sistema Globalmente Armonizado, con el objeto de minimizar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos nuestros colaboradores.

Por otra parte, se mantuvo la calificación de la ARL en los requisitos de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo al 100 %, de conformidad con la Resolución 0312 del 2019, expedida por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y se incrementaron al 100 % los requisitos del Decreto 1072 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo), lo que ubica a Alpopolar S.A. entre las compañías con disposición a la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, se dio cumplimiento a los requisitos de la normativa de trabajo seguro en alturas como tarea de alto riesgo en la unidad estratégica de Alarchivo, lo que hizo que el nivel de cumplimiento aumentara al 100 %, conforme a lo establecido en la Resolución 4272 del 2021.

VII. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El Sistema de Control Interno de Alpopular S.A. se basa en los estándares, la normativa y las regulaciones definidas en la Circular Externa 038 del 2009, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), al igual que en lo dispuesto en los lineamientos e instrucciones relacionados con las buenas prácticas de control interno del Banco Popular y el Grupo Aval, así como del Comité de Auditoría.

El proceso de revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno comprendió actividades que tienen que ver con cada uno de los componentes del sistema, los cuales se indican a continuación:

7.1. AMBIENTE DE CONTROL

7.1.1. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

Este sistema está alineado con los requisitos legales o reglamentarios aplicables, políticas organizacionales definidas por Alpopular S.A., normas técnicas relacionadas con los procesos de la organización y requisitos contractuales pactados con partes interesadas.

En el aspecto documental, el año 2023 estuvo enfocado en la actualización de los documentos tipo manuales y políticas, logrando una actualización del 82 %. Igualmente, se definió un plan de trabajo para el periodo comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2024, con el objetivo de efectuar revisión de controles; al corte de diciembre de 2023, el avance de este cronograma corresponde al 67 %, correspondiente a la revisión de 74 documentos con sus respectivos controles.

Se atendieron las auditorías de seguimiento por parte de los entes certificadores de los sistemas de gestión de calidad (ISO 9001:2015), seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001:2018), seguridad de la información (ISO IEC 27001:2013) y la guía RUC del Consejo

Colombiano de Seguridad, con un puntaje del 86 %, resultados positivos que ayudan a mantener las certificaciones. Esta dinámica permite asegurar la mejora continua de los procesos.

En cuanto al Sistema de Gestión en Control y Seguridad (BASC), se mantuvo vigente esta certificación hasta diciembre de 2023; Alpopolar S.A. cuenta con el respaldo del cumplimiento de protocolos de seguridad OEA, como operador económico autorizado para la agencia de aduanas, lo que permite una cadena de suministros segura y confiable.

7.2. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

7.2.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

En el 2023, se llevaron a cabo actividades que permitieron evaluar, medir, controlar y hacer seguimiento a los riesgos identificados en la mayoría de los procedimientos referentes al desarrollo de negocio de Alpopolar S.A., con especial énfasis en los riesgos relevantes; igualmente, se hizo seguimiento a los eventos de riesgos potenciales y materializados.

Se efectuaron ajustes a las matrices de riesgo de los procesos que se encuentran dentro del alcance del proyecto de revisión de controles en lo corrido del año 2023.

Al 31 de diciembre del 2023, las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año fueron de \$842 millones, incluyendo eventos reportados en años anteriores. Además, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en ejecución y administración de procesos (74,86 %, \$606,5), fraude externo (24,66 %, \$199,7) y daños a activos físicos (0,48 %, \$3,8). Adicionalmente, se hizo la gestión de recuperaciones por valor de \$39,9 millones.



En las reuniones del Comité de Riesgos, que se hicieron trimestralmente, se notificaron, analizaron y gestionaron los eventos de riesgos, en especial los que generaron impacto económico. En dichas sesiones se definieron los planes de acción, enfocados en el fortalecimiento de las jornadas de capacitación y entrenamiento de los colaboradores, como principal mecanismo de la cultura de gestión de riesgos dentro de la compañía. De igual manera, se implementaron otras estrategias, dirigidas a disminuir la posibilidad de materialización de eventos de riesgo, mientras que al Comité de Auditoría se le informó sobre las gestiones relevantes y correspondientes.

En materia de entrenamiento, durante el año 2023 se llevaron a cabo campañas de sensibilización frente a la importancia del registro oportuno de los eventos de riesgo, principalmente en las sesiones de inducción y reinducción.

Se atendieron las auditorías efectuadas al Sistema de Gestión de Riesgos por parte de los entes de control, tales como Contraloría Interna, Contraloría del Banco Popular y Revisoría Fiscal, y se acogieron las oportunidades de mejora identificadas, aparte de que se definieron planes de acción correspondientes.

Durante el año 2023 se adquirió e implementó la herramienta de administración y gestión de riesgos, con el objetivo de garantizar integridad de la información y generar cálculos más exactos.

Al cierre del año 2023, el perfil de riesgo, tanto inherente como residual, se resume en el siguiente mapa de calor, de conformidad con la metodología de gestión de riesgos vigente:

Probabilidad vs Impacto	RIESGO INHERENTE					Probabilidad vs Impacto	RIESGO RESIDUAL				
	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior		Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior
Muy Alta	1					Muy Alta					
Alta		4	3	2		Alta					
Moderada	2	3	26	13	1	Moderada		1	1		
Baja	2		6	9	4	Baja	5	35	9		
Muy Baja			1			Muy Baja	12	12	2		

Se concluye que todos los riesgos se encuentran en los niveles de tolerancia fijados por la Junta Directiva y el perfil de riesgo es calificado como “Bajo”.

Así mismo, con el fin de atender lo dispuesto en la Circular Externa 018 del 2021, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) imparte las directrices para la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE), a continuación se puede observar el estado respecto del desarrollo del Plan Interno de Implementación, con su respectivo cierre en el mes de diciembre de 2023, según el cronograma de actividades informado a la SFC.

Hitos	Actividades	Fecha límite	A. Porcentaje de avance
Evaluación y análisis de la situación actual	Revisión de documentos del Modelo Integral de Riesgos, Gobierno y Metodologías frente a la Circular Externa 018.	30/03/2022	100 %
	Revisión frente a los requerimientos normativos por riesgo.	30/03/2022	100 %
Infraestructura tecnológica y sistemas de información	Diagnóstico y levantamiento de información de los sistemas de generación de información y reporte actuales frente a requerimientos del SARE.	30/06/2022	100 %

	Especificaciones técnicas de los desarrollos y ajustes.	30/08/2022	100 %
	Desarrollo, ajustes e implementación de las mejoras identificadas en los sistemas de información que apoyan el SARE.	31/12/2022	100 %
Gobierno de riesgos del SARE	Alineación de políticas, etapas, funciones, reportes y definiciones del gobierno de riesgos del SARE.	30/11/2022	100 %
	Alineación por sistema de riesgos.	30/12/2022	100 %
Marco de Apetito de Riesgos	Actualización del documento Marco de Apetito de Riesgos (MAR).	30/01/2023	100 %
	Revisión y ajustes de la Declaración de Apetito de Riesgos (DAR), según lineamientos del accionista.	30/01/2023	100 %
Alineación con el accionista (Banco Popular) del Modelo de Gobierno del SARE.	Alineación del Modelo de Gobierno de Riesgos con el Banco Popular; definición o actualización de políticas y ajustes.	28/02/2023	100 %
Documentación	Documentación del Modelo de Gobierno del SIAR.	30/05/2023	100 %
	Documentación por sistema de riesgos.	30/05/2023	100 %
Implementación	Capacitación.	30/12/2023	100 %
	Implementación.	30/12/2023	100 %
	Monitoreo.	30/12/2023	100 %

7.2.2. INDICADOR DE PÉRDIDAS POR RIESGO OPERATIVO EN EL AÑO 2023

Una vez aplicado el modelo, y después de contrastarlo con las pérdidas por riesgo operacional mes a mes durante el año 2023, se obtuvieron los siguientes resultados:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
										2211		
									1431			
			\$778									
	\$68	611		\$211	\$473	617	289	511			87	

Indicador	Apetito	Límite de Apetito	Tolerancia	Capacidad	Zona de Estrés
Pérdidas Brutas	\$ 65.863.502,59	\$ 83.912.809,32	\$ 138.095.422,59	\$ 205.125.262,81	> \$ 205.125.262,81

La mayoría de los registros en cada mes se enmarcaban en la zona de apetito y tolerancia de riesgo definida, salvo los meses de septiembre y octubre, que tuvieron como causa un reconocimiento económico relacionado con un evento materializado en años anteriores.

El Sistema Integrado de Gestión de Riesgos ha venido evolucionando desde su implementación, sin que se adviertan niveles de riesgo que comprometan la continuidad de la operación, la sostenibilidad del negocio o la viabilidad jurídica y financiera de la compañía. Los indicadores de apetito al riesgo definidos son métricas cuantitativas para los riesgos materiales a los que está expuesto Alpopular S.A., que reflejan su perfil de riesgo y que permiten su control y su seguimiento. Estos indicadores, clasificados en primarios, secundarios y complementarios, se calcularon mensual, trimestral y semestralmente, según corresponda.

7.2.3. GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO

Durante el año 2023 se realizaron las siguientes pruebas en forma conjunta: BCP (Plan de Continuidad de Negocio) y DRP (Plan de Recuperación de Desastres):

Resultado	Cantidad	Porcentaje
Exitosa	8	44 %
No exitosa	5	28 %
Cancelada	1	6 %
Pendiente	4	22 %
Total general	18	100 %

La mayoría de estas pruebas tuvieron resultados satisfactorios, pero también se generaron algunas oportunidades de mejora para las pruebas no exitosas, las cuales las están gestionando las áreas correspondientes. Las pruebas pendientes y canceladas se incluyeron en el cronograma del año 2024, para su ejecución en forma prioritaria.

Durante el año 2023, la Superintendencia Financiera hizo una visita *extra situ*, referente a temas de continuidad del negocio, generando informe de recomendaciones y, a su vez, respuesta por parte de Alpopular, con los respectivos planes de acción.

7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

El oficial de cumplimiento ha gestionado el mantenimiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft) durante el año 2023, mediante la realización de varias actividades dentro de Alpopular S.A. para prevenir el uso de los productos o servicios de la compañía, canales y jurisdicciones, como vehículo para el ocultamiento o la legalización de actividades al margen de la ley.

Entre estas actividades se destacan los planes de capacitación dirigidos a los colaboradores, en los que se detallan las directrices relacionados con políticas, el marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) en la organización, con miras a impulsar la cultura del

Sarlaft y motivar el compromiso y la importancia de la gestión para prevenir y minimizar cualquier posibilidad de materialización de este riesgo; dichos planes se cumplieron a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

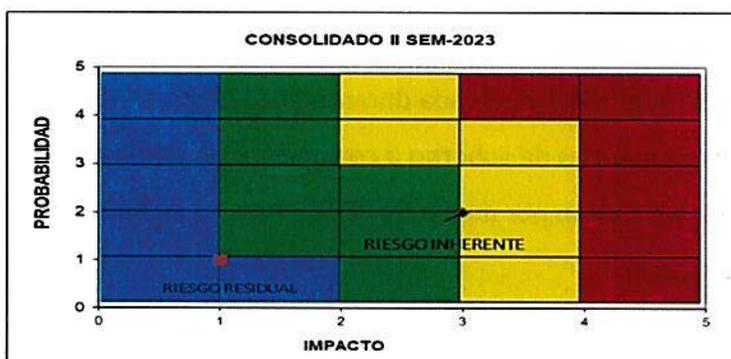
Por otra parte, se hizo el cambio de herramienta para la captura de información de los diferentes terceros en el proceso de vinculación/actualización y monitoreo y control, buscando mejorar tanto operativamente como la oportunidad en la gestión, robustecer los procesos actuales que se siguen en la compañía y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 027 del 2020 (parte I, título IV, capítulo IV), emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, como principales mecanismos de prevención y detección están el monitoreo permanente de la transaccionalidad de clientes y de usuarios, procedimientos para el conocimiento de clientes, proveedores, usuarios y empleados, y demás actividades de control para los miembros de Junta Directiva y accionistas, cuyos resultados a 31 de diciembre del 2023 no arrojan alertas tendientes a generar la materialización de riesgos legales, reputacionales o de contagio.

Por otra parte, los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) identificados por Alpopular S.A. se administran dentro del concepto de mejora continua, encaminada a minimizar razonablemente su existencia, siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre Sarlaft. Alpopular S.A. cuenta con la herramienta tecnológica Desqubra y otras herramientas operativas que permiten automatizar las actividades de gestión de riesgo, al igual que desarrollar la política de conocimiento del cliente y del mercado, con el propósito de identificar operaciones inusuales o sospechosas que sean objeto de reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Como resultado de la utilización de estas herramientas y el proceso de debida diligencia, durante el año 2023 se efectuaron 26 reportes de operaciones sospechosas, las cuales contemplan coincidencias en listas y noticias, mientras que en lo referente a los demás reportes hechos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), estos se realizaron, de manera oportuna, en los términos que establece la ley.

En relación con las etapas del Sarlaft, Alpopular S.A. mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT, con base en los tres riesgos vigentes. El perfil de riesgo residual a 31 de diciembre del 2023 es bajo, como se ilustra a renglón seguido:



La última calificación dada al modelo de madurez del sistema es del 96 %, que es un nivel óptimo de desarrollo del sistema en el interior de la compañía. Esta calificación, frente a la meta establecida en la metodología del Grupo Aval (88 %), garantiza la adopción del sistema en los aspectos mínimos requeridos para el Sarlaft.

7.4. POLÍTICA ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN (ABAC)

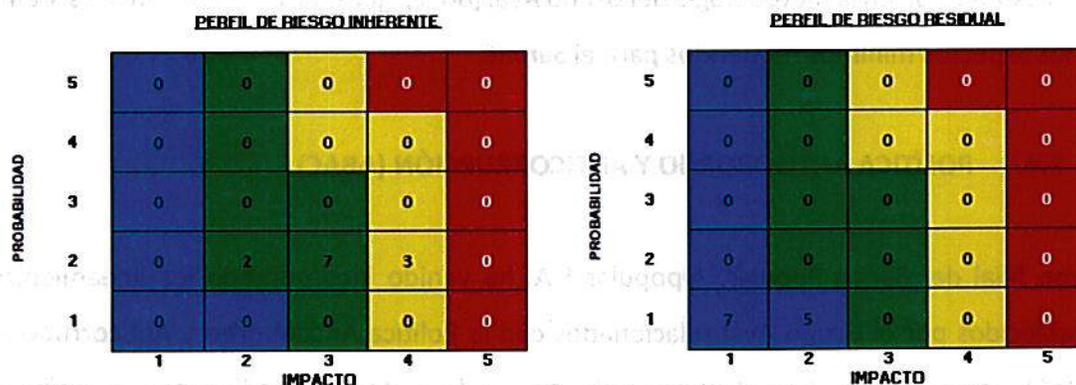
Como filial del Banco Popular, Alpopular S.A. ha venido incorporando los lineamientos establecidos por el Grupo Aval relacionados con la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC), los cuales se han documentado en los formatos, procedimientos y políticas correspondientes.

Entre los aspectos estratégicos implementados durante el año 2023, se hicieron jornadas de divulgación para todos los colaboradores de la compañía sobre el contenido y las modificaciones al Código de Ética y a la Política Antisoborno y Anticorrupción (ABAC), incluyendo en las capacitaciones el empleo de la Línea Ética como canal de denuncia de actos incorrectos.

Así mismo, los reportes de las instrucciones del Grupo Aval al Banco Popular se hicieron de manera oportuna; por tal motivo, los riesgos relacionados con la Política Antisoborno y Anticorrupción se han incorporado en los procesos, al tiempo que se han definido causas y controles, los cuales se monitorean constantemente.

Como conclusión de la gestión efectuada durante el 2023, no se identificaron eventos de riesgo relacionados con temas de soborno o corrupción; sin embargo, de presentarse este tipo de eventos, se registrarán por medio de REROS para su análisis y gestión por parte de los procesos responsables.

En relación con los riesgos, Alpopular S.A. mantiene una adecuada gestión del riesgo de ABAC, con base en los doce riesgos genéricos vigentes aplicables a Alpopular S.A., donde su perfil de riesgo residual a 31 de diciembre del 2023 es bajo.



La última calificación del modelo de madurez para el año 2023 finalizó con un importante grado del sistema del 90 %. Este es un nivel avanzado de desarrollo del sistema dentro de la compañía, el cual, frente a la meta mínima establecida en la metodología del Grupo Aval (85 %), garantiza la adopción del sistema en los aspectos mínimos requeridos en la política ABAC.

7.5. GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el segundo semestre del 2023 se desarrollaron actividades de monitoreo, madurez y medición del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), alineadas con las directrices del Grupo Aval y el Banco Popular. A renglón seguido, se exteriorizan las principales actividades:

- Seguimiento a la remediación de vulnerabilidades, resultado del escaneo realizado a la plataforma tecnológica a través de la Jornada técnica de Seguridad, y de escaneos internos hechos con la herramienta Qualys. Los avances se presentan con periodicidad quincenal a la Gerencia General
- Seguimiento, gestión y reporte mensual de los planes de acción definidos, resultado de los hallazgos de auditoría interna o externa de los procesos en los que la seguridad de la información está comprometida.

- Gestión de actividades declaradas para madurar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), resultado del Diagnóstico de Seguridad de la Información y Ciberseguridad efectuado por la firma Ernst & Young. Al corte de diciembre del 2023, se llegó a un nivel de madurez de 4,08; el proyectado era 4,11 sobre los dominios asociados a la norma ISO 27001:2013.

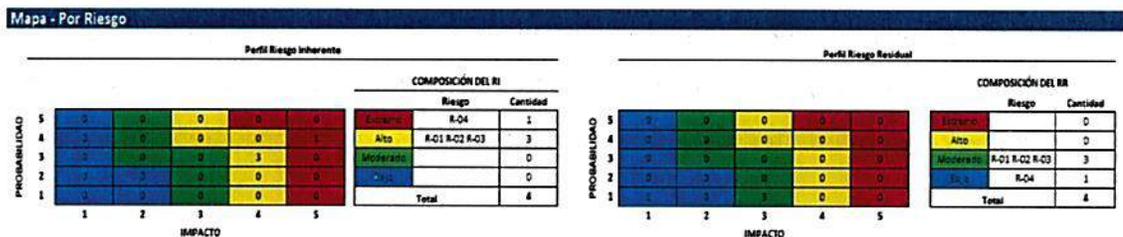
ALPOPULAR	AÑO 2022	Año 2023			
		Trimestre 1 (Ene/Feb/Mar): T1	Trimestre 2 (Abr/May/Jun): T2	Trimestre 3 (Jul/Ago/Sep): T3	Trimestre 4 (Oct/Nov/Dic): T4
#	Madurez Dic. 2022	Madurez proyectado T1	Madurez proyectado T2	Madurez proyectado T3	Madurez proyectado T4
1	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
2	3,9	4,1	4,1	4,1	4,1
3	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
4	3,7	3,7	3,9	4,1	4,1
5	3,6	3,6	3,9	4,0	4,0
6	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
7	4,2	4,3	4,3	4,3	4,3
8	4,0	4,0	4,0	4,1	4,1
9	3,8	3,8	3,8	4,0	4,0
10	3,8	3,8	3,8	3,9	4,0
11	3,8	4,0	4,0	4,0	4,3
12	3,9	3,9	3,9	4,1	4,3
13	3,8	3,8	3,8	4,0	4,5
14	4,0	4,0	4,0	4,0	4,2
15	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
16	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
17	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0
Promedio	3,91	3,94	3,97	4,04	4,11

- Monitoreo a la infraestructura tecnológica en la aplicación de estándares *proxy*, *brightmail*, base de datos Oracle, MySQL y Red Hat, según cronograma de gestión definido.

Inventario Actualización de Estándares 2023 Priorización Herramientas de Seguridad y Base de Datos			
Activos Infraestructura TI	Levantamiento		Monitoreo Implementación Estándares
	Fecha inicio	Fecha final	
Directorio Activo_Windows Server 2016	11/04/2023	28/04/2023	Finalizado
Firewall (Check Point)_ R80.20	15/05/2023	2/06/2023	Finalizado
Proxy Mcaffa Web Gateway _ 10.2.12 (41539)	22/05/2023	9/06/2023	Finalizado
Brightmail Symantec Messaging Gateway_ 10.7.5-4	17/07/2023	11/08/2023	Finalizado
Antivirus Symantec Endpoint Protección Manager _ 14.3.9205.6000	14/03/2023	7/04/2023	Finalizado
Oracle Aplicación Server _ Oracle data base Server 18c o 19c	1/06/2023	30/06/2023	En proceso
Red Hat Enterprise	1/08/2023	31/08/2023	En proceso
Mysql	4/09/2023	29/09/2023	En proceso
PGP Symantec Encryption Server Administrator _ 3.4.2 MP1HF1 (Build 393)	18/04/2023	5/05/2023	Finalizado

- Gestión y acompañamiento en la implementación de las herramientas de seguridad informática SIEM y DLP; la fase de consultoría DLP ya finalizó, pero está en curso la configuración de reglas y políticas.
- Actualización de documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales, en manuales y procedimientos.

- Atención a las auditorías de certificación, al igual que a las hechas por los clientes y entes de control (Contraloría Interna, Revisoría Fiscal y Banco Popular), estableciendo y ejecutando los planes de acción de las oportunidades de mejora identificadas.
- En cuanto al perfil de riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad, el riesgo residual se viene gestionando por medio del plan de trabajo de tratamiento de riesgo e implementación de las herramientas de seguridad informática (SIEM, DLP, PUM), así como mediante la actualización de bases de datos, *hardware*, *software* y sistemas operativos.
- Al corte del segundo semestre del 2023, el perfil de riesgo inherente y residual sin finalizar la implementación de las herramientas de seguridad informática y actualizaciones se visualiza en el siguiente mapa de calor antes y después del tratamiento.



- Sensibilizaciones por correo electrónico, a través del área de Comunicaciones, respecto al Modelo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, manejo de contraseñas, cuidado con el *ransomware*, el *phishing*, uso adecuado de los recursos informáticos y protección de datos personales. Además, se realizó un *podcast*, llamado *Seguridad de la información*, para conocimiento de toda la organización, en el que se dejó una reflexión final: “De una cultura productiva, a la cultura de producir con seguridad”.
- Así mismo, con el apoyo de ATH-Aval se efectuaron pruebas de *phishing* y *malware*; está pendiente la entrega de resultados por parte de Aval para identificar las oportunidades de mejora.
- Ejecución de prueba de intrusión a la infraestructura de Alpopular por parte del Grupo Aval; está pendiente la entrega de resultados para identificar las oportunidades de mejora.
- Creación de escenarios de prueba de ciberseguridad para las taxonomías más comunes en materia de *malware* y *ransomware*, DDoS, exfiltración e intrusión. En el segundo semestre

del año 2023 solo se ejecutaron las pruebas de *malware* y *ransomware*. Las pruebas no gestionadas se programaron para el primer semestre del 2024.

- Durante el segundo semestre se gestionaron once cuestionarios de seguridad y ciberseguridad de visitas de auditoría realizadas por los clientes de Alarchivo (gestión documental) y oportunidades de negocio que soporten el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales.
- Gestión y reporte de indicadores corporativos de ciberseguridad, implementación CIS, madurez en la prevención de ataques *ransomware*, inventario de soluciones tecnológicas, planes de madurez Red Team, Jornada de Seguridad y madurez del SGSI.

En cuanto a los indicadores primarios y secundarios reportados al Sistema Integrado de Gestión de Riesgos del Banco, se propuso hacer ajustes en los umbrales para los indicadores secundarios, tomando como referentes los umbrales de indicadores que el Banco tiene definidos.

7.6. RIESGO INHERENTE DE MAYOR IMPACTO (RIMI)

Entre los riesgos relevantes definidos como de mayor impacto para la organización, están los siguientes:

- Deficiencia en la administración de la mercancía.
- Vulnerabilidad informática o fuga de información.
- Incumplimiento de las normas legales y reglamentarias.
- Disponibilidad de los procesos, servicios o personas por pérdidas o afectaciones derivadas de factores internos o externos.

Los mecanismos implementados para la administración de los riesgos inherentes de mayor impacto (RIMI) tienen que ver con varios aspectos, tales como el monitoreo al funcionamiento de los controles que atenúan el impacto de dichos riesgos en el Sistema de Administración de

Riesgo Operativo (SARO), la existencia de políticas y procedimientos para brindar seguridad a la información, así como un capítulo específico, dirigido a los controles que mitigan la posible indisponibilidad de la plataforma tecnológica y operativa (reflejado en un plan de continuidad de negocio y en un plan de recuperación de desastres).

En síntesis, estos riesgos de mayor impacto se revelan, monitorean y tratan de conformidad con lineamientos y políticas de apetito y perfil de riesgo de Alpopular S.A. Al final del año 2023, dicho perfil es bajo.

7.7. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

A lo largo del año 2023 se recibieron en total 44 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF) por medio del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), gestionados en los términos establecidos por la normativa vigente.

A continuación, se presentan las mejores prácticas que ejecutamos para garantizar el fortalecimiento del SAC:

- Socialización mensual del informe de PQRSF y evaluación de servicio en los Comités de Gerencia.
- Bimestralmente, se efectúa una sensibilización a los colaboradores, recordando la importancia del reporte oportuno de las PQRSF de los clientes.
- Se fortaleció la socialización de los canales de comunicación de las PQRSF y los datos de contacto del defensor del Consumidor Financiero en las sucursales y sedes de la compañía en el ámbito nacional.
- Cuatrimestralmente, se efectuó sensibilización a nuestros clientes, recordando los canales para reporte oportuno de las PQRSF.
- Se sigue calculando el indicador *Net Promoter Score* (NPT) por unidad de negocio, sucursal, nacional y acumulado.

- El profesional I SAC hace seguimiento permanente a las oportunidades de mejora y planes de acción que se generan de la evaluación de servicio y PQRSF mensual.
- Se aprobó en Junta Directiva la actualización del Manual MAN-GSP-001. Sistema de Atención al Consumidor Financiero, en lo referente a lo siguiente:
 - **Sistema de Atención al Consumidor Financiero.** Se actualiza la política de atención al consumidor financiero en condición de discapacidad, agregando el trato incluyente a personas con discapacidad (auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicomotriz y psicosocial).
 - **Educación financiera.** Se incorpora la actividad para el profesional SAC de generar campañas anuales dirigidas a los colaboradores, clientes y proveedores, con el fin de dar a conocer la política de discapacidad.
 - **Consumidor financiero.** Se actualizan los derechos del consumidor financiero y se menciona la POL-RIE-001. Política Corporativa Anticorrupción, ya que esta contribuye a mitigar las conductas que afectan los derechos del consumidor financiero.
 - Se actualizaron los datos de contacto del consumidor financiero, de acuerdo con lo informado por este.
 - **Defensor del Consumidor Financiero.** Se actualizaron las funciones del defensor, en cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2555 de 2010.
 - Se incluyó la Ley de Conciliación 220 de 2022.

En conclusión, durante el año 2023 el Sistema de Atención al Consumidor Financiero y el Sistema de PQRSF se administraron adecuadamente, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

7.8. ECOEFICIENCIA Y HUELLA DE CARBONO

7.8.1. CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO EMPRESARIAL

Alpopular S.A. hizo el cálculo de la huella de carbono empresarial para el año 2023, que dio como resultado 276,17 toneladas de carbono equivalente, valor que resulta bastante inferior al de otros operadores logísticos, cuya emisión oscila entre 1.600 y 3.000 toneladas de carbono. Esto evidencia que la compañía generó menos emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que demuestra su compromiso con la sostenibilidad.

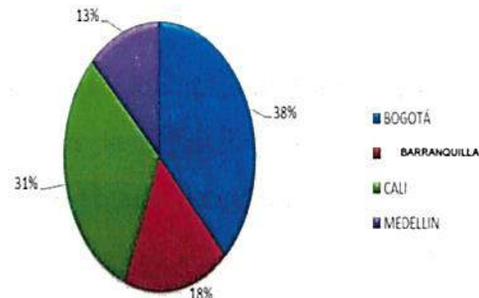
7.8.2. CONSUMO DE RECURSOS - ECOEFICIENCIA

Alpopular continuó fortaleciendo sus acciones en el entorno ambiental, con el objeto de mejorar el desempeño en este campo mediante la ejecución de actividades que permitan disminuir el consumo de recursos y hacer una gestión adecuada de los desechos producidos por la operación. A continuación, se presentan los resultados anuales:

Consumo de energía anual 2023

El consumo promedio de energía en el año fue de 99.948 kilovatios por mes, para un consumo total de 1.199.372 kilovatios. Se presenta una tendencia a la baja gracias a la sensibilización con las capacitaciones dadas desde el área ambiental, acerca del consumo responsable de recursos. La sucursal donde se presenta mayor consumo es Bogotá.

CONSUMO DE ENERGÍA (Kw) POR SUCURSAL 2023



- **Consumo de agua anual 2023**

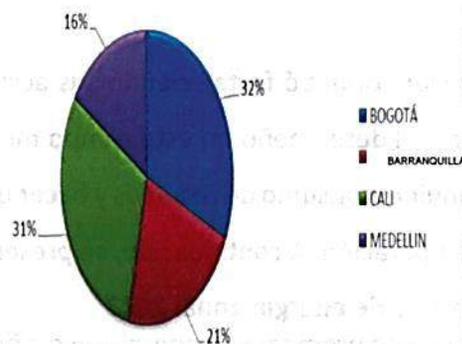
El consumo de agua promedio fue de 808 metros cúbicos al mes, en tanto que el consumo total fue de 9.700 metros cúbicos, cifras que muestran una tendencia de consumo a la baja; sin

embargo, hay actividades periódicas que elevan el consumo, como el lavado de los tanques de agua, y zonas comunes como parqueaderos y cafeterías. La sucursal que presenta mayor consumo es Cali.

Consumo de papel anual 2023

El consumo promedio de resmas de papel por mes fue de 317 y el consumo anual fue de 3.484 resmas. Hay una tendencia a la disminución de uso de resmas de papel a lo largo del año. Se continúa con un esquema de trabajo en alternancia, manejo de documentación y archivos de manera digital cuando no se necesite la impresión, al tiempo que se incentiva la impresión doble cara, con el propósito de maximizar el área del papel y minimizar la cantidad de resmas usadas.

CONSUMO DE PAPEL (Und. Resmas) POR SUCURSAL 2023



7.9. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

7.9.1. GENERACIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES

En el año 2023, el promedio de residuos aprovechables generados en el mes fue de 24.428 kg, para un total anual de 295.988 kg. Los principales residuos aprovechables que se generaron fueron madera (estibas), plástico (vinipel industrial), cartón y chatarra. Desde el área ambiental se gestionó la recolección de los tipos de residuos aprovechables por parte de empresas expertas, las cuales se encargan del proceso de reciclaje correctamente.

7.9.2. GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Para el 2023, se generó un promedio de de 447 kg de residuos peligrosos por mes y un total anual de 5.364,4 kg. En este periodo se presentó un pico en el mes de abril, debido a que en la plataforma de Bogotá se realizó una entrega, para disposición final, de baterías de montacargas y de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES). Desde el área ambiental, se brindan las capacitaciones sobre el MAN-ALM-004. Manual de Almacenamiento de Sustancias Químicas, en el que se abordan temas como el adecuado manejo de los productos, información de las fichas de datos de seguridad de acuerdo con la NTC 4435 y los parámetros para actuar en caso de presentarse un derrame accidental.

7.9.3. GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y CONSUMO COMBUSTIBLE

En el 2023, el promedio de generación de dióxido de carbono al mes fue de 9.113,7 kg, para un total anual de 109.364,5 kg; estas emisiones están relacionadas con el uso de los montacargas y camionetas de Alarchivo. El consumo de combustible en 2023 disminuyó, debido al impacto que se ha logrado con la transición de los montacargas.

7.10. ACTIVIDADES DE CONTROL

Durante el año 2023 se hizo una actualización general de los documentos que soportan los procesos de la compañía, tomando en cuenta la adecuada segregación de funciones y el control dual, cuando se consideró pertinente; además, se identificaron nuevos riesgos y controles, se actualizó la declaración de los riesgos de mayor impacto en la organización como herramienta para la planeación, monitoreo y ejecución de las auditorías, y se hizo una evaluación a los controles.

La evaluación de los procesos y la identificación de nuevos riesgos permitieron detectar oportunidades de mejora, orientadas principalmente a realizar ajustes en la estructura organizacional, fortalecer los controles que mitigan los riesgos, dictar capacitaciones y hacer jornadas de entrenamiento para los colaboradores, relacionadas con las funciones que desempeñan.

7.11. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Alpopolar S.A. ha mantenido programas permanentes de divulgación de los sistemas de gestión y de control interno. La mayoría de las capacitaciones se dictaron en forma virtual.

7.12. MONITOREO

Por su parte, la Segunda Línea de Defensa (Gerencia de Riesgos y Seguridad) ejecutó el monitoreo de controles y riesgos fijado para el año 2023, con énfasis en los riesgos relevantes definidos; al final, hizo las observaciones correspondientes, según el resultado del monitoreo.

La Contraloría Interna, la Revisoría Fiscal y los directivos de Alpopolar S.A. supervisaron y verificaron la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al sistema, con el propósito de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos necesarios para su mitigación.

Los resultados de la evaluación al sistema y de los riesgos relacionados fueron satisfactorios y permitieron identificar oportunidades de mejora, las cuales se evaluaron y se pusieron en práctica. El Comité de Auditoría participó activamente en la evaluación de los informes de la Contraloría Interna, mediante reuniones periódicas en las cuales se evaluaron, entre otros asuntos, aspectos relevantes de las operaciones de la entidad.

7.13. CONCLUSIÓN

La aplicación de los principios anteriormente indicados, así como la implementación de los elementos del Sistema de Control Interno (ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información, y comunicación y monitoreo), han proporcionado una seguridad razonable respecto a la consecución de los objetivos de control en cuanto a la eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, la razonabilidad de la información financiera presentada, al igual que el cumplimiento de las regulaciones aplicables; esto ha permitido avanzar en el robustecimiento del control interno y sus sistemas conexos.

Alpopular S.A. presentó en el año 2023 una adecuada adhesión a los principios del Sistema de Control Interno (autocontrol, autoevaluación y autogestión), así como avances significativos, alineados con las definiciones planteadas en el Manual del Sistema de Control Interno. Gracias a esto, se pudo optimizar la transformación cultural que nos llevó a conseguir mejoramientos graduales en todos los procesos y sistemas de gestión de riesgos, conforme a las mediciones efectuadas.

VIII. GESTIÓN JURÍDICA

Durante el año 2023 se revisaron 48 licitaciones, invitaciones a participar o procesos de contratación de proveedores efectuados por terceros, a efectos de poder identificar los riesgos legales incorporados en los documentos soporte. Así las cosas, se hicieron los comentarios, observaciones o preguntas tendientes a obtener condiciones de orden contractual acordes con la naturaleza o características de los servicios prestados, alineadas con el régimen especial de responsabilidad que tiene la compañía en calidad de almacén general de depósitos y como auxiliar de la función aduanera, autorizado por la DIAN.

De igual manera, se brindó información al personal de las áreas internas de Alpopular S.A. sobre los términos y condiciones de orden legal que debían acatarse en cada proceso, y dónde podían evidenciarse riesgos de orden legal.

En concordancia con lo anterior, se llevó a cabo un proceso de revisión y elaboración de 108 contratos, los cuales comprendían servicios especiales de integración logística a las mercancías y gestión documental para los clientes, así como el resultado del apoyo legal en materia de contratación con proveedores, mediante la elaboración de 32 contratos de bienes y servicios.

Al corte de 31 de diciembre de 2023, se encuentran en curso ante los estrados judiciales diez procesos, que se discriminan así:

- Tres ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo.
- Tres ante la jurisdicción civil.
- Cuatro procesos laborales.

Durante el periodo objeto de estudio, se obtuvieron los siguientes resultados definitivos:

- La Superintendencia Financiera de Colombia impuso sanción a Alpopular S.A. en vía gubernativa.
- Resultados adversos a las pretensiones de Alpopular S.A. en dos procesos judiciales.
- Resultados favorables en cuatro procesos contra Alpopular S.A. o en los que se vinculó a la compañía.

Adicionalmente, se llevó a cabo un proceso de cobro prejurídico, de acuerdo con la información reportada por la Jefatura Nacional de Cartera, al igual que por las sucursales, a efectos de lograr normalización de cartera y obtener liberación de espacio en bodegas; así

las cosas, mediante el estudio de casos concretos se procedió a elaborar los siguientes documentos:

- Comunicaciones de vencimiento de depósito.
- Comunicaciones de cobro prejurídico.
- Acuerdos de pago.

IX. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

A continuación, se presenta la información relativa a las operaciones efectuadas con los accionistas mayoritarios durante el año 2023, de la siguiente manera:

Entidad con la que se celebró la operación		Bancos	Cuenta por cobrar	Cuenta por pagar	Ingreso	Gasto
Identificación	Razón social					
860.007.738	Banco Popular S.A.	\$3.927	\$214	\$7.501	\$3.102	\$604
860.002.464	Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	\$0	\$65	\$60	\$18	\$0

* Cifras en millones de pesos.

X. HECHOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

En el ámbito internacional, concretamente en Estados Unidos, se observaron menores niveles de inflación, lo que condujo a que la Reserva Federal (FED) disminuyera o mantuviera el ritmo de incrementos en su tasa de intervención. Esto se tradujo en menor presión sobre la devaluación de la tasa de cambio peso/dólar, como se ha visto en las primeras semanas del año.

En Colombia, a su vez, el recrudecimiento del verano puede ocasionar incrementos en las tarifas de energía, incendios forestales y escasez de alimentos en algunas regiones del país.

XI. ENCUESTA DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS, A CORTE 2023

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014, de la SFC, Alpopolar S.A. transmitió el Reporte de Implementación de Código País correspondiente al año 2022, con el número de radicado 5387085, del 26 de enero del 2023.

Para terminar, deseo hacer una especial mención de gratitud a los miembros de la Junta Directiva por su permanente apoyo y consejo; a los funcionarios de Alpopolar S.A. por su colaboración y compromiso con la empresa, y a nuestros clientes y proveedores por su confianza en la almacenadora y su fidelidad a ella.

XII. INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme con lo dispuesto en las recomendaciones contenidas en la medida 33 de la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), se presenta el informe a la Asamblea General de Accionistas, correspondiente al año 2023.

12.1. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD O CONGLOMERADO

El capital de Alpopolar S.A., al cierre del 31 de diciembre de 2023, está representado en un total de 83.986.650 acciones ordinarias en circulación, de un valor nominal de \$100,00 cada una, las cuales se encuentran en poder de accionistas.

A la fecha del mencionado cierre, el accionista Banco Popular S.A. posee una participación significativa del 71,09 % en el capital de Alpopolar S.A., seguido de la Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. (Corferias), que tiene una participación del 28,89 % de las acciones de esta filial del Banco Popular. Vale la pena aclarar que los miembros de la Junta Directiva de

Alpopular S.A. no poseen, directa o indirectamente, acciones de la compañía, ni tampoco durante el año 2023 se presentaron negociaciones de acciones en las que tomaran parte miembros de la Junta Directiva, ejecutivos de la alta gerencia y demás administradores de la compañía. En el periodo evaluado no hubo acuerdo alguno entre accionistas de Alpopular S.A. y no se registraron acciones propias en poder de esta entidad.

12.2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONGLOMERADO

La Junta Directiva está conformada por cinco miembros principales y sus suplentes personales, propuestos en plancha presentada por los accionistas y aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en la que se indican el nombre y el renglón, al igual que los honorarios que van a devengar por las sesiones de Junta o Comité de Auditoría de Junta Directiva; mínimo tres renglones, tanto principales como suplentes, tienen el carácter de independientes. Como comités de apoyo, cuenta con los comités de Auditoría y de Gobierno Corporativo de la Junta Directiva. El Comité de Gobierno Corporativo es el encargado de asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de esta clase.

Así las cosas, una vez elegida la Junta Directiva de Alpopular S.A. por la Asamblea General de Accionistas, el 16 de marzo del 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la posesión de los directores designados. Algunos de los miembros de la Junta Directiva participan como directores en las juntas directivas de la matriz (Banco Popular S.A.) y como administradores de esta.

Los miembros del Comité de Riesgos se reunieron bimestralmente a lo largo del 2023 para conocer de primera mano los eventos de riesgo relevantes. Gracias a su análisis en estas sesiones, se pudieron definir planes de acción enfocados en el fortalecimiento de la capacitación y el entrenamiento de los colaboradores como principal mecanismo de generación de cultura de administración de riesgos en la compañía, al igual que otras

estrategias encaminadas a disminuir la posibilidad de materialización de riesgos. Vale la pena anotar que al Comité de Auditoría se le informó debidamente de lo anterior en sus sesiones respectivas.

En las reuniones de Junta Directiva del año 2023, hubo el quórum necesario para la deliberación y toma de decisiones; igualmente, como buena práctica de gobierno corporativo y de funcionalidad de este estamento, se invitó a los directores suplentes, quienes participaron en las respectivas sesiones.

Así mismo, la Junta Directiva hizo la correspondiente autoevaluación de su gestión en el año 2022. El valor de los honorarios para sus miembros lo determinó la Asamblea de Accionistas, según propuesta presentada por los accionistas, honorarios que se generan por la participación de los directores, tanto principales como suplentes, en las sesiones de Junta Directiva y de Comité de Auditoría. La remuneración para la alta gerencia está acorde con las mejores prácticas de compensación que en materia salarial existen en el mercado laboral, lo que le permite a Alpopolar S.A. ser competitivo y asegurar la permanencia en la compañía del personal altamente calificado y con capacidad de asumir compromisos para alcanzar los objetivos corporativos y profesionales planteados.

El presidente de la Junta Directiva tuvo a su cargo la dirección de las sesiones, la coordinación y la planificación del funcionamiento de la Junta y de los temas tratados en sus reuniones, lideró el proceso de evaluación, y efectuó la revisión y firma de las respectivas actas. A su vez, el secretario de la Junta Directiva convocó a sus integrantes, según el cronograma establecido para las reuniones de la Junta y del Comité de Auditoría, y expidió las certificaciones y los extractos respectivos. Durante el periodo evaluado, la Junta Directiva recibió del revisor fiscal los informes correspondientes a su labor, al igual que las consideraciones y soportes que se tuvieron en cuenta para estos.

Igualmente, la administración presentó los planes de acción, a los que les hizo seguimiento con miras a verificar su cumplimiento. Para este periodo, la Junta Directiva solicitó el asesoramiento externo de firmas especializadas para el tratamiento de temas específicos, como es el caso de la firma Bermúdez & Ulloa S.A.S. y DLA Piper Martínez Beltrán. La información suministrada a la Junta Directiva se manejó con la responsabilidad y la confidencialidad que esta conlleva. El resumen de las actividades del Comité de Auditoría forma parte del *Informe de gestión* que la Junta Directiva y el gerente general de Alpopular S.A. presentan a la Asamblea de Accionistas.

XIII. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El resumen del registro de operaciones se encuentra anexo a los estados financieros separados, en la nota 28, denominada "Partes relacionadas".

XIV. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Se definieron reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se adopten dentro de la objetividad requerida y en beneficio de la compañía, con el propósito de prevenir que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los empleados de Alpopular S.A.

De acuerdo con lo anterior, en el Código de Buen Gobierno, y sus anexos Código de Ética y Conducta y Política Antisoborno y Anticorrupción, se dan instrucciones para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés, así como para la definición de conductas generadoras de conflictos de interés. Adicionalmente, Alpopular S.A. cuenta con la Política para la Identificación, Comunicación, Administración y Control de Conflictos de Interés del Conglomerado Financiero Aval, que se aplica para los conflictos de interés que surjan o puedan surgir en las operaciones que realicen entre las entidades que conforman el

conglomerado financiero (Aval), al igual que entre estas y las entidades y personas vinculadas al conglomerado financiero y sus administradores, incluidas aquellas operaciones que se hagan con recursos propios o que provengan de la actividad de administración de recursos de terceros.

En el año 2023 no hubo situaciones que requirieran la abstención de los directores de la compañía para participar en discusiones o adoptar decisiones que pudieran generar un eventual conflicto entre sus intereses particulares y los intereses de Alpopular S.A. Para el caso de los miembros de la Junta Directiva, no se presentaron abstenciones para la toma de decisiones.

XV. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS/SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la alta dirección y demás empleados de Alpopular S.A., para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la entidad.
- Hacer una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y la oportunidad en la información generada.
- Dar un adecuado cumplimiento a las normas y regulaciones aplicables a la organización.

Alpopular S.A. cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e identifica los elementos del Sistema de Control Interno en

toda la estructura de la organización. Igualmente, la compañía continuó con la actualización y consolidación de los sistemas de administración de riesgos, tales como el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

Así las cosas, y teniendo en cuenta las actividades llevadas a cabo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, se establece que Alpopular S.A. cumple con la regulación vigente en la materia y trabaja para continuar fortaleciendo los sistemas de administración de riesgos y el Sistema de Atención al Consumidor. Igualmente, la Junta Directiva aprobó monitorear los riesgos relevantes, resultantes del análisis y la evaluación realizados por la administración, además del esquema de seguimiento de riesgo implementado y que la Junta Directiva monitorea.

XVI. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas se reunió, en observancia de las disposiciones legales y estatutarias que regulan su funcionamiento, en forma presencial, en la oficina principal de Alpopular S.A.

La convocatoria para la reunión de la Asamblea se hizo cumpliendo las disposiciones del Código de Comercio y lo establecido en los estatutos. En la reunión ordinaria del 16 de marzo del 2023 se registró un quórum inicial del 99,99 % del capital suscrito y pagado, y se verificó el mismo quórum al final de la reunión; se aprobaron, entre otros temas, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades al corte del 31 de diciembre de 2022; se designó a los integrantes de la Junta Directiva y al revisor fiscal, y se ratificó el nombramiento del defensor del Consumidor Financiero, así como de los respectivos honorarios. Igualmente, a la citada Asamblea se le presentaron el informe del revisor fiscal,

el informe de gestión de la administración y el informe del defensor del Consumidor Financiero, correspondientes al año 2022.

Para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de marzo del 2023, dentro del término legal, estuvo a disposición de los accionistas toda la información necesaria para la toma de sus decisiones, según lo establece la regulación del derecho de inspección. A los accionistas se les atendió lo solicitado, respetando el orden del día de la Asamblea. Así mismo, en lo que respecta a la información requerida por los accionistas, sobre participaciones accionarias, montos de dividendos e información financiera de Alpopolar S.A., esta se entregó en su oportunidad.

La convocatoria a la Asamblea, los derechos y obligaciones de los accionistas, al igual que las características de las acciones que conforman el capital social, se dieron a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante. Igualmente, en cumplimiento de la regulación vigente, se publicó en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia la información relevante de Alpopolar S.A., en los temas correspondientes.

XVII. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria y cumpliendo con el cronograma aprobado por esta. Adicionalmente, la Junta Directiva, de conformidad con las medidas adoptadas por el Gobierno nacional y las recomendaciones impartidas por diversas autoridades nacionales e internacionales de salud para la prevención del covid-19, se reunió la mayoría de las veces en forma no presencial, de acuerdo con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, mediante videoconferencia, a través de la herramienta Webex, y cuando se requirió tratar temas urgentes se realizó una reunión extraordinaria, con participación no presencial. La conformación y la periodicidad de las reuniones le han

permitido a dicho órgano directivo orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento.

Así mismo, la Junta Directiva ha sido apoyada por el Comité de Auditoría, que le informa el cumplimiento de sus directrices y propone modificaciones a políticas y normas impartidas por la Junta Directiva, de acuerdo con las exigencias normativas o del mercado. Los honorarios se pagaron según lo ordenado por la Asamblea General de Accionistas, y el monto máximo que hay que liquidar está determinado por el valor de los honorarios pagados por la asistencia de cada uno de los directores a las reuniones de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, multiplicado por el número de reuniones.

XVIII. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría se reunió en forma ordinaria, cumpliendo con el cronograma definido por la Junta Directiva, y cuando se requirió tratar temas urgentes, se celebró una reunión extraordinaria. Para la conformación y el funcionamiento del Comité se siguen los lineamientos y políticas referidos al Sistema de Control Interno (SCI), establecidos en la Circular Externa 029 del 2014, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento de funcionamiento y en la normativa vigente. El resumen de sus actividades forma parte del *Informe de gestión*.

XIX. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO

Alpopular S.A. dio a conocer a los accionistas, a los inversionistas y al mercado en general, información oportuna y precisa en relación con la sociedad y su desempeño financiero

como información relevante, entre otros aspectos, por medio de la Superintendencia Financiera de Colombia.

XX. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

No se reportó ninguna reclamación sobre el cumplimiento del Código de Buen Gobierno de Alpopolar S.A.

XXI. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

En cumplimiento de la Circular Externa 031 de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el presente informe se elaboró de conformidad con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), lo cual permite que la compañía esté alineada con las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de divulgación de información relacionada con la sostenibilidad.

21.1. ESTRATEGIA

El problema del cambio climático y el calentamiento global ha influido en la mayoría de las decisiones de la organización, y Alpopolar S.A. no es ajeno a esta realidad; por tal razón, mediante la gestión ambiental hemos direccionado los objetivos y propósitos de la compañía al cuidado del medio ambiente, teniendo en cuenta la normativa ambiental aplicable. La idea es promover el desarrollo de actividades que contribuyan a la minimización de los impactos ambientales generados, de acuerdo con los requisitos legales vigentes.

El objetivo estratégico implementado para el sistema de gestión ambiental en el 2023 se define a continuación:

Reducir el impacto ambiental asociado a las operaciones de Alpopular S.A.

21.2. GOBERNANZA

La alta dirección aprobó los recursos para garantizar la gestión ambiental en el año 2023 y ejecutó el presupuesto ambiental asignado por valor de **\$80.077.712**, lo que permitió darles cumplimiento a requisitos legales adoptados en los planes o licencias ambientales aprobados. Actualmente, contamos con la autorización de cinco planes o licencias ambientales otorgadas a escala nacional, para el proyecto de almacenamiento de productos químicos peligrosos.

Se presentó ante el Comité de Riesgos el resultado de la evaluación de los aspectos e impactos ambientales ocurridos en el año 2023, los cuales permitieron llevar el control y seguimiento de los impactos ambientales con calificación moderada, ya que no se presentaron impactos altos o extremos, así:

ASPECTO AMBIENTAL	DESCRIPCIÓN DEL ASPECTO	IMPACTO AMBIENTAL	RELEVANCIA DEL IMPACTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL EXISTENTE
Generación de olores ofensivos	Almacenamiento de sustancias peligrosas	Contaminación del aire por gases y vapores	Moderado	Mantener en área ventilada sustancias químicas siguiendo la matriz de compatibilidad de sustancias químicas
Generación de Derrames	Manipulación mercancías peligrosas	Contaminación del agua	Moderado	Kit de manejo derrames dentro de la bodega, sistemas de contención parcialmente implementados
Generación de Derrames	Manipulación mercancías peligrosas	Contaminación del suelo	Moderado	Kit de manejo derrames dentro de la bodega, sistemas de contención parcialmente implementados, impermeabilización del área de almacenamiento.
Conato de incendio	Generación de emisiones por incendio de mercancía inflamable almacenada	Contaminación del aire	Moderado	Implementar planes de emergencia a nivel Nacional. Mantenimiento Red Contra Incendios (R.C.I.)

21.3. PRÁCTICAS

Alpopolar S.A. se encuentra alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), adoptados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el 2015; se establecieron 17 objetivos globalmente interconectados, cuya finalidad es estructurar un plan para tener un futuro mejor y más sostenible para todos. Los objetivos se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los cuales nos enfrentamos cada día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y justicia. Los 17 ODS están integrados, con el propósito de reconocer que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y social.

En Alpopolar S.A. estamos comprometidos con el cumplimiento y el progreso de los objetivos de desarrollo sostenible. En consecuencia, se seleccionaron siete ODS, los cuales se abarcaron en el año 2023. Los objetivos seleccionados se enuncian a renglón seguido:

- **Objetivo 3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades**

La salud es un factor esencial para el desarrollo humano. Por tal motivo, se debe garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud, independientemente de su situación social, ya que es indispensable que la población esté sana para que la sociedad funcione.

Con el liderazgo del área de Bienestar de Alpopolar S.A., se desarrollaron 26 actividades durante el año; estas se ejecutaron con todos los colaboradores y su núcleo familiar a escala nacional por un valor de **\$81.510.752**.

Actividades desarrolladas ODS 3

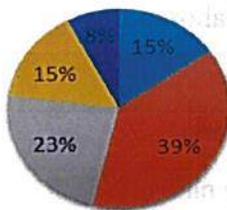
Actividad	Valor
Detalle cumpleaños colaboradores	\$18.532.703
Día de la Mujer	\$6.655.320
Día de la Secretaria	\$880.000
Detalle Halloween niños	\$4.343.810
Concurso Halloween trabajadores	\$1.000.000
Regalo Navidad hijos de trabajadores	\$25.999.884
Fiesta fin de año empleados	\$20.649.000
Bonos rifas, concurso de pesebre, bingo navideño	\$2.000.000
Quinquenios	\$1.450.035
Total	\$81.510.752

- **Objetivo 4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos**

La educación es una herramienta que permite la movilidad socioeconómica ascendente, por lo que se constituye en uno de los factores más importantes para disminuir la pobreza.

Alpopular S.A., en consonancia con el objetivo 4, invirtió un total de **\$36.653.336** durante el año 2023, para auxilios educativos y tipos de formación de diferentes niveles de los funcionarios. Los auxilios educativos se dividieron en diferentes niveles académicos, como pregrados, diplomados, especializaciones, seminarios y cursos técnicos. Además, se cuenta con la plataforma Udemy, que permite la ejecución de cursos internamente.

Auxilios Educativos



■ Diplomados ■ Pregrado ■ Especialización ■ Seminario ■ Tecnico

- **Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento: Garantizar la disponibilidad de agua, así como su gestión sostenible y el saneamiento**

En este ODS se estipula que es necesario proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con el agua, para garantizar el acceso a recursos hídricos, recursos potables y recursos seguros.

Con el fin de garantizar el acceso a agua limpia y potable a los colaboradores de Alpopular S.A., se cuenta con dispensadores de agua potable en todas las sedes, suministrados por el proveedor Hidrosport, empresa que hace mantenimientos preventivos cada tres meses. En el año 2023 había 24 dispensadores de agua en el ámbito nacional.

Así mismo, con el propósito de evitar la contaminación del agua potable y la proliferación de agentes nocivos para la salud, se hace periódicamente el mantenimiento o lavado de tanques.

Por último, en Alpopular S.A. se lleva a cabo un proceso adecuado de control de plagas: el costo anual de control de plagas fue de \$137.830.295 (el costo mensual oscila entre \$9.263.191 y \$13.635.471).

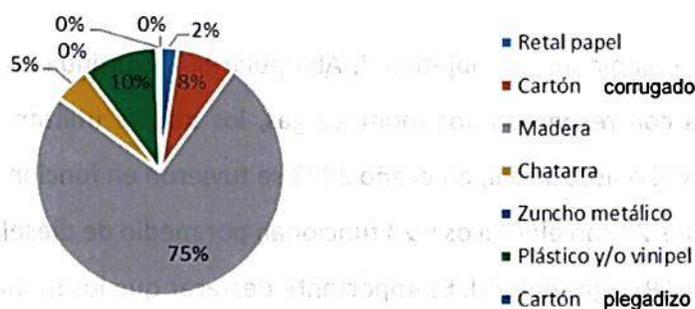
- **Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante: Garantizar el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna**

Para el cumplimiento del objetivo 7, Alpopolar S.A. continúa en el proceso de transición energética con respecto a los montacargas, los que se utilizan a diario para la correcta ejecución del objeto social; en el año 2023 se tuvieron en funcionamiento 51 montacargas, de los cuales 28 son eléctricos y 23 funcionan por medio de diésel, gasolina, gas licuado del petróleo (GLP) y gas natural. Es importante destacar que los montacargas eléctricos tienen un impacto ambiental menor que los de combustión interna, ya que no emiten gases y no requieren combustible, por lo que se convierten en una estrategia viable para la compañía, ya que estamos en busca de opciones que contribuyan a disminuir nuestra huella de carbono corporativa.

- **Objetivo 12. Producción y consumo responsables: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

Alpopolar S.A., como operador logístico especializado, que desarrolla soluciones de gestión documental y otros servicios, es un generador potencial de residuos aprovechables, como vinipel, cartón, chatarra, vidrio y otros materiales. La gestión adecuada de los residuos aprovechables no solo contribuye a proteger el ambiente, sino que en algunos casos implica también un beneficio económico debido a que los residuos aprovechables poseen un valor agregado; a partir de estos residuos y de diferentes procesos se les puede dar un segundo uso y utilizarlos para crear nuevos productos e incentivar el modelo de economía naranja. En el año 2023, Alpopolar S.A. generó 295.276 kilogramos de residuos aprovechables. La caracterización de esta clase de residuos es la siguiente:

Caracterización de residuos aprovechables 2023



La disposición para el aprovechamiento o reciclaje de los residuos generados por Alpopular S.A. es una gestión que se lleva a cabo con empresas externas, las cuales se encargan de la recolección de estos residuos para su disposición y su posterior aprovechamiento, con un porcentaje de manejo adecuado de residuos del 99 %.

Nacional 2023	Total
Residuos aprovechables generados (kg)	295.276
Residuos entregados para aprovechamiento (kg)	293.143
Porcentaje de disposición final (%)	99 %

Otros residuos que se generan son los residuos peligrosos, debido a que en ocasiones existen riesgos de derrame de los productos químicos almacenados, y cuando se hace la limpieza de estos derrames se producen residuos contaminados peligrosos; además, de manera constante se generan otro tipo de residuos, como los de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), luminarias en desuso, medicamentos vencidos, tóneres y cartuchos de impresoras, etc.

Alpopolar S.A., al ser generador de estos residuos peligrosos, también es responsable de la correcta disposición de tales residuos para evitar afectaciones al medio ambiente, con excepción de medicamentos vencidos, los cuales son depositados en los puntos habilitados por la Corporación Punto Azul a lo largo y ancho del territorio nacional; por lo tanto, la compañía establece alianzas con empresas externas, las cuales cuentan con la debida acreditación de las autoridades ambientales para su funcionamiento.

Para el año 2023 se generó un total de 5.364 kilogramos de desechos peligrosos, se gestionó el tratamiento de 5.362 kilogramos y se obtuvo un porcentaje óptimo de 99,96 % de residuos peligrosos tratados.

Consumo	Total
Residuos peligrosos generados (kg)	5.364
Residuos peligrosos tratados (kg)	5.362
Porcentaje de disposición final (kg)	99,96 %

Desde el área ambiental de la organización se busca generar una compensación del gasto de la disposición de residuos peligrosos con la generación de residuos aprovechables. Esta gestión demuestra el compromiso que tiene Alpopolar S.A. con la protección ambiental, ya que orienta sus acciones a la sostenibilidad.

- **Objetivo 13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**

En el 2023, se calcularon los alcances 1 y 2 de la huella de carbono empresarial en Alpopolar S.A., y se determinaron las emisiones de tCO₂eq/año, producto del consumo energético, uso de combustibles líquidos, combustibles gaseosos y generación de residuos. Para hacer

la medición, se empleó la “Herramienta de gestión de la información sobre los gases de efecto invernadero (GEI)”, desarrollada en el marco del mecanismo para la mitigación voluntaria de gases de efecto invernadero en Colombia (MVC Colombia), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por su sigla en inglés).

21.4. MÉTRICAS TCFD M (1.2.1)

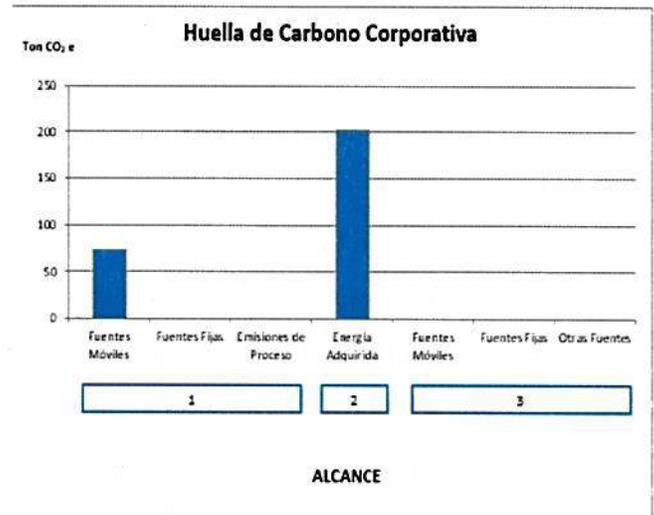
En los términos de las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), Alpopular S.A adopta la métrica “Emisiones GEI directas e indirectas. Alcances 1, y 2”.

La huella de carbono es una herramienta que nos permite entender el impacto ambiental de la compañía, nos ayuda a definir mejores objetivos y a establecer estrategias efectivas de ahorro energético, y adicionalmente nos sirve para identificar oportunidades de ahorro en los costos, ligados especialmente al consumo de electricidad y combustible.

Alpopular S.A. inicia su medición en huella de carbono para el periodo de balance, teniendo en cuenta los alcances 1 y 2. Los resultados se presentan a continuación:

Emisiones	Unidad de medida	de 2023
Valor bruto de emisiones directas de GEI (alcance 1)	tCO ₂ eq	74,06
Valor bruto de emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	tCO ₂ eq	202,10
Total HCC	tCO₂eq	276,17

Al analizar el resultado, es importante destacar que es el alcance 2, correspondiente al consumo de energía eléctrica, que equivale al 73,18 % de las emisiones de CO₂; por lo tanto, es indispensable revisar algunas acciones que puedan contribuir a disminuir el consumo del recurso y continuar con los procesos de educación ambiental, con el fin de concientizar a todos los colaboradores de la compañía de la importancia de llevar a cabo actividades con mayor responsabilidad, en el entendido de que lo que se realiza repercute de alguna manera en los resultados de los indicadores de la empresa. (m³)



Se toma como base la medición obtenida en el año 2023. Tomando en cuenta esto, se busca establecer una meta de reducción del 1 % en los siguientes tres años, posteriores al año base. La reducción se proyecta así:

Emisiones	2024	2025	2026
Huella de carbono	273,40 tCO ₂ eq	270,66 tCO ₂ eq	267,95 tCO ₂ eq

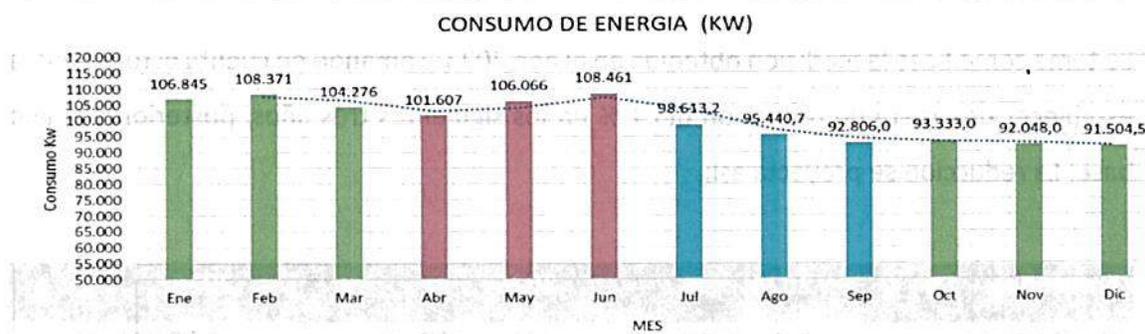
- **Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas**

En Alpopular S.A. se combate constantemente la corrupción y el terrorismo. Para eso, se cuenta con el programa denominado Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (Sarlaft), el cual le permite a la entidad prevenir pérdidas o daños mediante la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. Además, en el año 2023 se renovó la licencia para el sistema Desqubra por un valor de \$41.000.000 y se aprobó una partida adicional de \$7.500.000, aproximadamente, para atender nuevos requerimientos de monitoreo.

21.5. INDICADORES

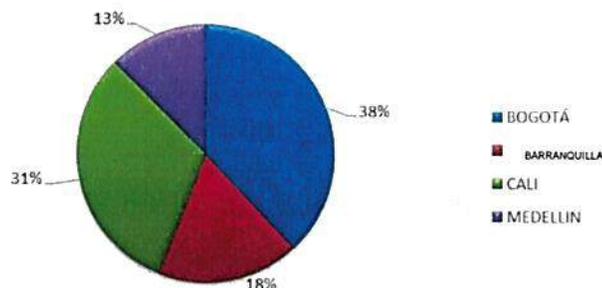
El desempeño ambiental es el resultado de la gestión de la compañía en este campo, gracias al uso responsable de herramientas que suministran información confiable y permiten determinar si las acciones implementadas sí están dirigidas a cumplir las metas establecidas en cada uno de los programas de gestión ambiental. Por lo anterior, el desempeño se puede ver como un objetivo estratégico para hacerles seguimiento a la mejora continua del funcionamiento del proceso y a las actividades que se llevan a cabo en la organización.

- **Consumo de energía anual 2023**



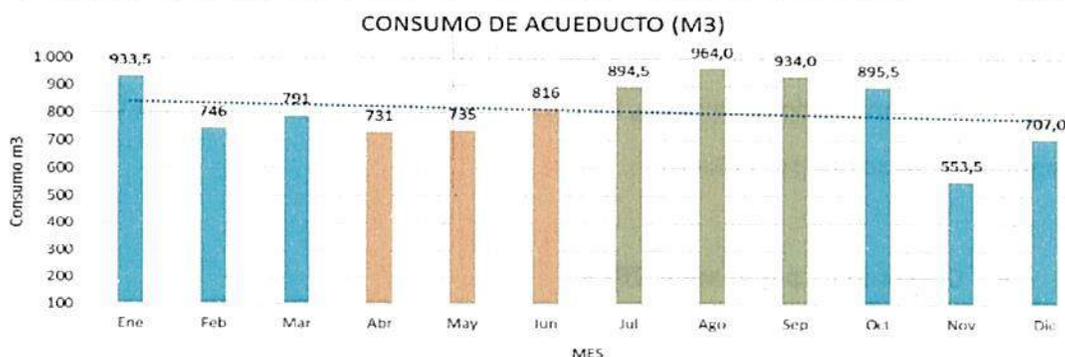
El consumo promedio de energía en el año fue de 99.948 kilovatios por mes, en tanto que el consumo total llegó a 1.199.372 kilovatios. Se presenta una tendencia a la baja, gracias a las capacitaciones dadas por parte del área ambiental acerca del consumo responsable de recursos.

CONSUMO DE ENERGÍA (Kw) POR SUCURSAL 2023



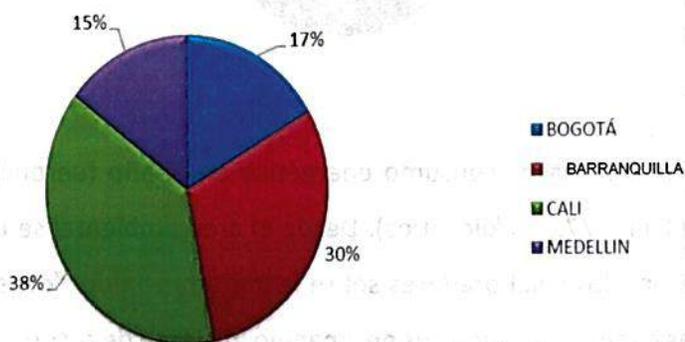
Las sucursales con mayor consumo energético en el año fueron las de Bogotá (455.300 kilovatios) y Cali (377.858 kilovatios). Desde el área ambiental se trabaja constantemente en concientizar a los colaboradores sobre la importancia del “consumo responsable”, con herramientas como capacitaciones en “manejo eficiente de recursos naturales” e iniciativas como la desconexión de electrométricos o de aparatos electrónicos cuando se encuentren completamente cargados o no se estén utilizando, y el apagado oportuno de las luces con el fin de aprovechar al máximo la luz natural.

- Consumo de agua anual 2023**



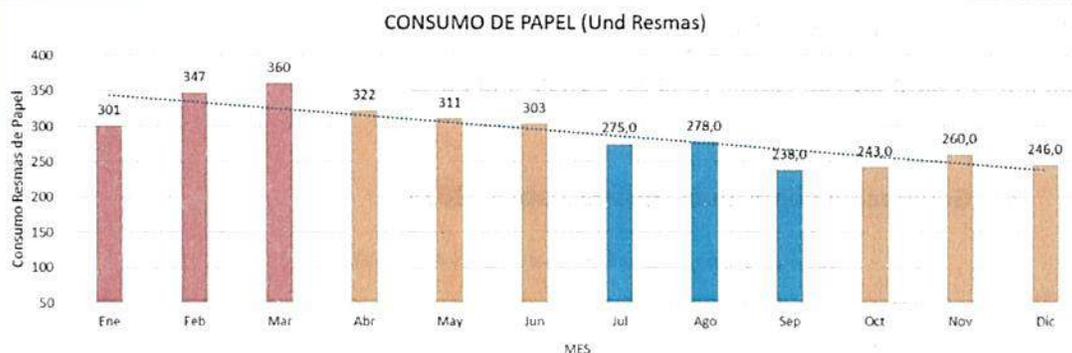
El consumo de agua promedio fue de 808 metros cúbicos al mes, en tanto que el consumo total llegó a 9.700 metros cúbicos. Los máximos valores de consumo están comprendidos entre julio y octubre, a causa de que para este trimestre se desarrollaron actividades adicionales, como el lavado de los tanques de agua y el aseo de zonas comunes, como parqueaderos y cafeterías. Se espera mantener esta tendencia a la baja, con la cual se cierra el periodo 2023, ya que es de vital importancia tener hábitos de consumo responsable debido a la escasez del recurso hídrico, que está comenzando a evidenciarse en algunas zonas de país.

CONSUMO DE AGUA (m3) POR SUCURSAL 2023



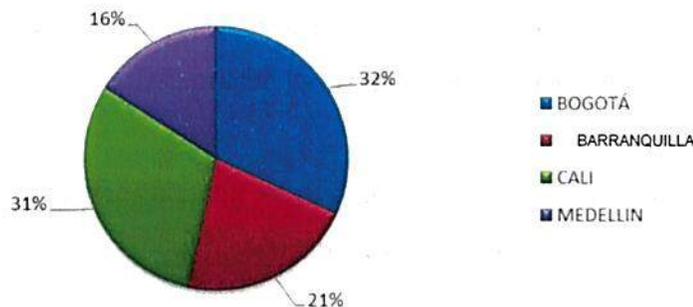
Las sucursales que tiene un mayor consumo son Cali (3.731 metros cúbicos) y Barranquilla (2.945 metros cúbicos). En este orden de ideas, se han dictado capacitaciones para sensibilizar a los funcionarios de la entidad acerca de la imperiosa necesidad de adoptar medidas para reducir este consumo, tales como no dejar llaves de agua abiertas, usar correctamente lavamanos y baños para disminuir la cantidad de agua gastada, y en otras operaciones, como lavado de tanques, aseo de zonas comunes y patios, utilizar únicamente la cantidad de agua que se requiera.

- **Consumo de papel anual 2023**



El consumo promedio de resmas de papel por mes fue de 317 y el consumo anual fue de 3.484 resmas, con una tendencia a reducir su uso. Esta disminución se debe a que se ha incentivado el manejo de la documentación y los archivos de manera digital cuando no sea necesaria la impresión. Además, en el caso de que se requiera la impresión en papel se recomienda la impresión doble cara, con el fin de maximizar el área del papel y minimizar la cantidad de resmas usadas.

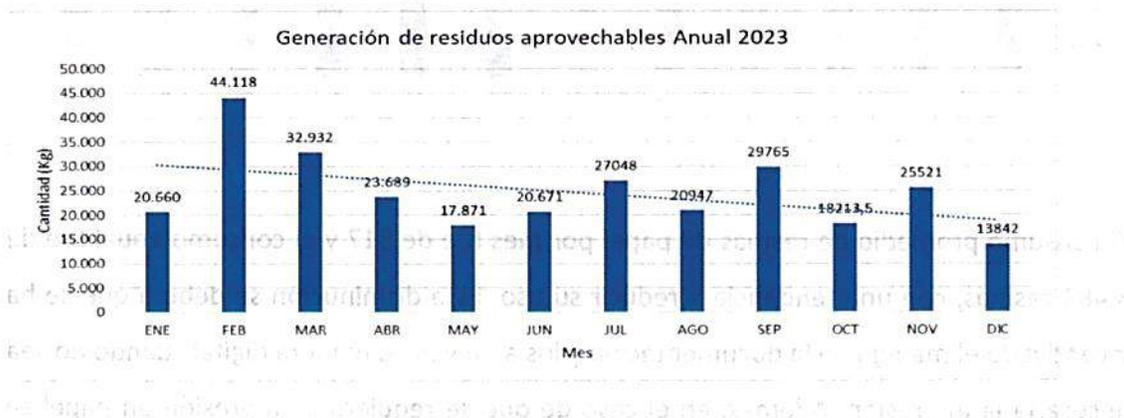
CONSUMO DE PAPEL (Und. Resmas) POR SUCURSAL 2023



Las sucursales con mayor consumo anual fueron Bogotá (1.109 unidades de resmas anuales) y Cali (1.066 unidades de resmas anuales), con porcentajes de 32 % y 31 %, respectivamente. Esto se debe a que ambas sucursales tienen gran variedad de clientes, por lo que la operación es mayor y se requiere dejar soporte impreso de todas las actividades

realizadas. Sin embargo, desde el área ambiental se continuará con los procesos de capacitación para que se conserve la tendencia a la baja.

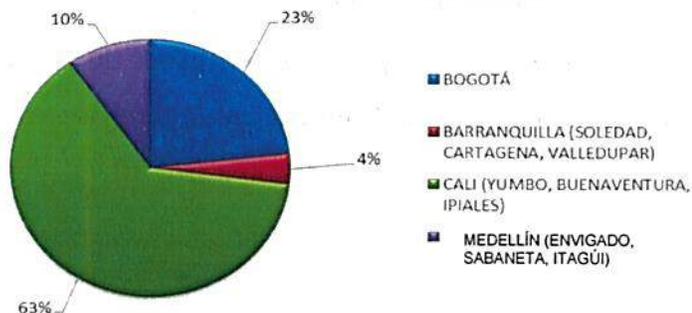
- **Generación de residuos aprovechables, 2023**



En el año 2023, el promedio de residuos aprovechables generados en el mes fue de 24.428 kilogramos y el total anual llegó a 295.988 kilogramos. La tendencia de generación de residuos aprovechables es variable, debido a que está sujeta a diversos factores, como la operación de almacenamiento, deterioro de estibas y materiales en desuso. En el mes de febrero se registró el pico más alto, a causa de que en este mes se hicieron actividades de recolección de residuos en la mayoría de las sucursales; además, en la sucursal de Yumbo se encontraba una gran cantidad de estibas en desuso.

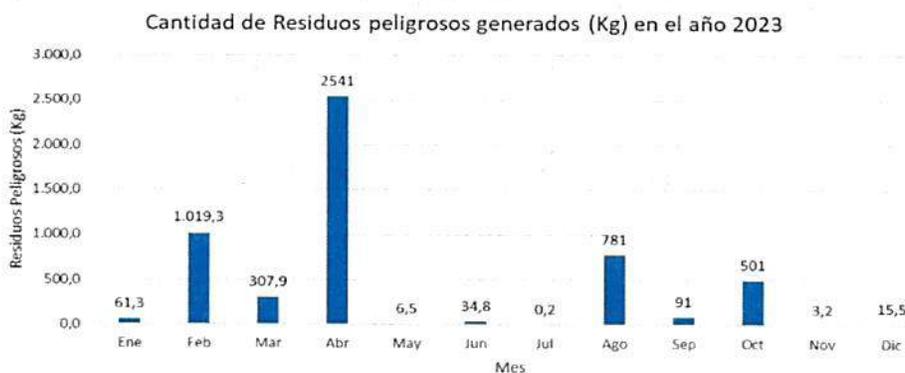
Los principales residuos aprovechables que se generan son madera (estibas), plástico (vinipel utilizado en operación), cartón y chatarra.

CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHABLES GENERADOS POR SUCURSAL 2023 (KG)



La sucursal que más genera residuos aprovechables es Cali con 162.672 kilogramos anuales, debido a que lo largo del año generaron grandes cantidades de disposiciones finales de estibas en desuso. Desde el área ambiental se gestiona la recolección de los tipos de residuos aprovechables por parte de empresas externas, las cuales se encargan del proceso de reciclaje. En razón de que este tipo de residuos se generan en grandes cantidades en algunas plataformas, como Fontibón principal, no solamente se hace una correcta disposición, sino que se generan ingresos por la entrega de estos residuos, produciendo así un impacto positivo ambiental, al igual que beneficios económicos.

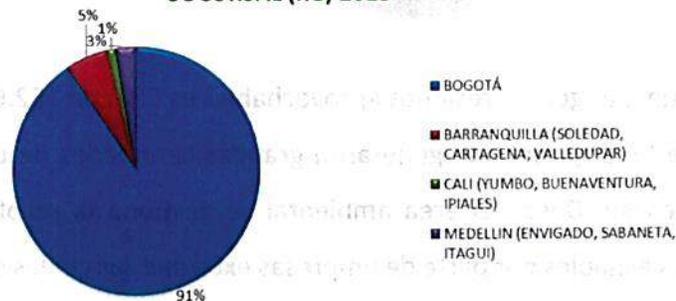
- Generación de residuos peligrosos**



En el año 2023, el promedio de residuos peligrosos generados fue de 447 kilogramos por mes y el total en el año de este tipo de residuos alcanzó los 5.364,4 kilogramos. En el mes de abril se llegó al pico máximo en todo el año, debido a que en la plataforma de Fontibón

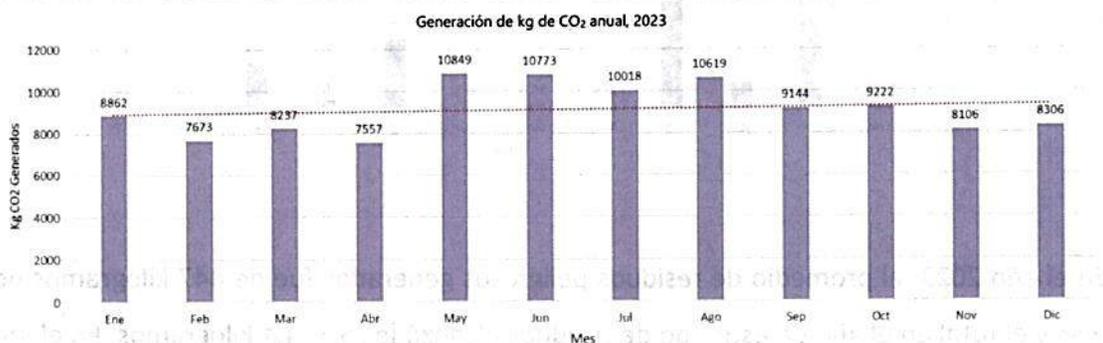
principal se hizo una entrega de disposición final de baterías de montacargas y de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). El comportamiento de la generación de los residuos peligrosos es muy variable, ya que este depende de factores como los aparatos electrónicos dañados o en desuso, luminarias dañadas, baterías en desuso y residuos varios contaminados.

CANTIDAD DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS POR SUCURSAL (KG) 2023



La sucursal que más genera residuos peligrosos es Bogotá con 4.333,5 kilogramos anuales, como consecuencia de entregas de RAEE, pilas, luminarias y material contaminado. Desde el área ambiental se brindan las capacitaciones sobre el MAN-ALM-004. Manual de Almacenamiento de Sustancias Químicas, en el que se tratan temas como el adecuado manejo de los productos, información de las fichas de datos de seguridad de acuerdo con la NTC 4435 y los parámetros para actuar en caso de presentarse un derrame accidental.

- **Generación de emisiones atmosféricas y consumo de combustible, 2023**



En el año 2023, el promedio de generación de dióxido de carbono al mes fue de 9.113,7 kilogramos y el total llegó a los 109.364,5 kilogramos, generación que está relacionada con la operación con montacargas y camionetas de Alarchivo. El tipo de combustible que utilizan (diésel, gas natural, GLP, gasolina) o si funcionan con energía eléctrica es un factor determinante a la hora de producir este dióxido de carbono, cuyo pico se encuentra entre los meses de mayo y agosto, debido a la alta actividad de montacargas en la plataforma de Soledad, puesto que la mitad de estos equipos móviles de contrapeso funcionan por combustión. La sucursal que más kilogramos de dióxido de carbono emitió fue Barranquilla, con 52.914.

Desde el área ambiental se incentiva el consumo responsable del combustible, por medio de capacitaciones; adicionalmente, se evalúa la viabilidad del cambio de los montacargas de combustión por montacargas eléctricos, ya que estos últimos le causan un menor impacto al medio ambiente.



El consumo de combustible en 2023 ha tenido un comportamiento decreciente, debido a que la transición de los montacargas de combustión a los montacargas eléctricos se ha hecho de manera gradual, disminuyendo considerablemente el uso de montacargas de combustión (diésel, gasolina y GLP). Las sucursales con más consumo de combustible son, en su orden, Barranquilla (1.869 galones) y Bogotá (1.347 galones).

21.6. INICIATIVAS AMBIENTALES

Alpopular S.A. se encuentra desarrollando algunas iniciativas ambientales, con las cuales buscamos seguir ayudando a mitigar los impactos ambientales. A continuación, se describen en detalle una de ellas:

- **Fundación Botellas de Amor**

Por medio de la Fundación Botellas de Amor se busca apoyar la estrategia de energía circular, por medio de la cual se pueden transformar los residuos de plásticos flexibles en viviendas, parques infantiles y mobiliario en plástico reciclado. Esta iniciativa cuenta con varios impactos positivos, tanto ambiental como socialmente.

Beneficio ambiental	Beneficio social
<ul style="list-style-type: none"> • Menor basura plástica en los vertederos. • Menos plástico en las fuentes de agua. • Menos contaminación por quema de plástico. • Menor consumo de petróleo. • Menor consumo energético. • Reducción de tala de árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciencia ambiental y social. • Donación de viviendas. • Donación de parques infantiles. • Donación de mobiliario escolar. • Donación de mobiliario urbano. • Generación de empleos.

Cualquier residuo plástico flexible sirve para la iniciativa; desde el pitillo mezclador del café, empaques de golosinas, cepillos de dientes, el sobre de azúcar, la bolsa de la leche, la bolsa del supermercado, el empaque de los pañitos húmedos, el empaque de las galletas; básicamente, cualquier empaque de plástico que sea flexible sirve, incluyendo los empaques metalizados.

El área ambiental, la encargada de gestionar esta iniciativa, realizó la entrega de 120 botellitas de amor, correspondientes a 19,5 kilogramos de plástico adecuadamente gestionado.

21.7. POLÍTICAS

Alpopular S.A. cuenta con la política del Sistema Integrado de Gestión, la cual incluye las premisas y compromisos ambientales de la compañía, documentada en la POL-GPL-004, y con la política de responsabilidad social POL-GPL-006, que se fundamenta en las directrices corporativas del Grupo Aval, como se muestra a continuación:

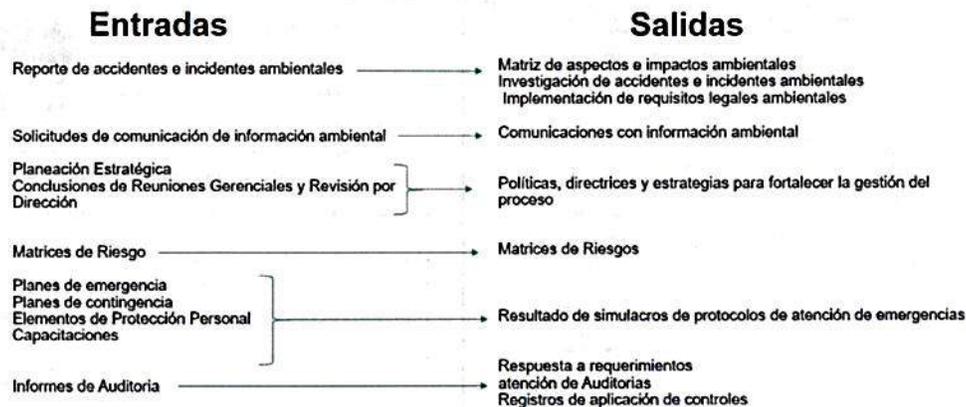


21.8. PROCESOS

El organigrama del equipo ambiental del grupo está compuesto de la siguiente manera:



Con el fin de determinar las responsabilidades y actividades que se deben ejecutar en el marco de la gestión ambiental, se presenta una caracterización que permite identificar cuáles son las responsabilidades de las personas que están a cargo de la ejecución de la gestión en el interior de la compañía; por lo tanto, a renglón seguido se muestra el diagrama de entradas y salidas.





La compañía cuenta con procedimientos, manuales y formatos que permiten cumplir con cada uno de los documentos entregables (salidas), los cuales se explican detalladamente a continuación. Cabe anotar que cada uno de los documentos tiene alcance a escala nacional.

a. PRO-AMB-001: PROCEDIMIENTO-MANEJO EFICIENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

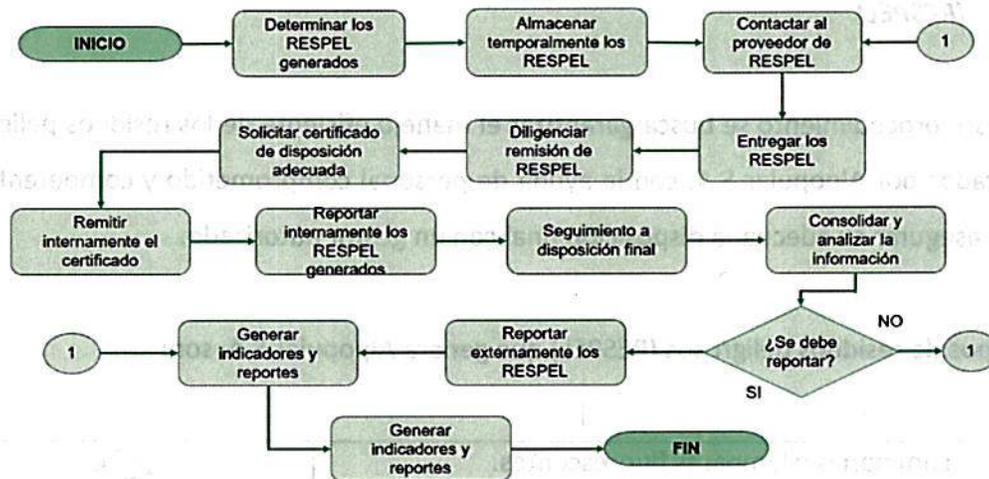
Con este procedimiento se busca garantizar el manejo eficiente de los residuos peligrosos generados por Alpopular S.A. con la ayuda de personal comprometido y competente, así como asegurar su adecuada disposición final con un gestor autorizado.

Los tipos de residuos peligrosos (RESPEL) que genera Alpopular S.A. son:

<ul style="list-style-type: none"> • Luminarias y lámparas fluorescentes. • Medicamentos vencidos. • Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). • Tóner o cartuchos de impresoras vacíos. • Baterías de plomo ácido usadas. • Pilas en desuso. • Envases vacíos de aceites o pinturas. • Pinturas. 	
--	--

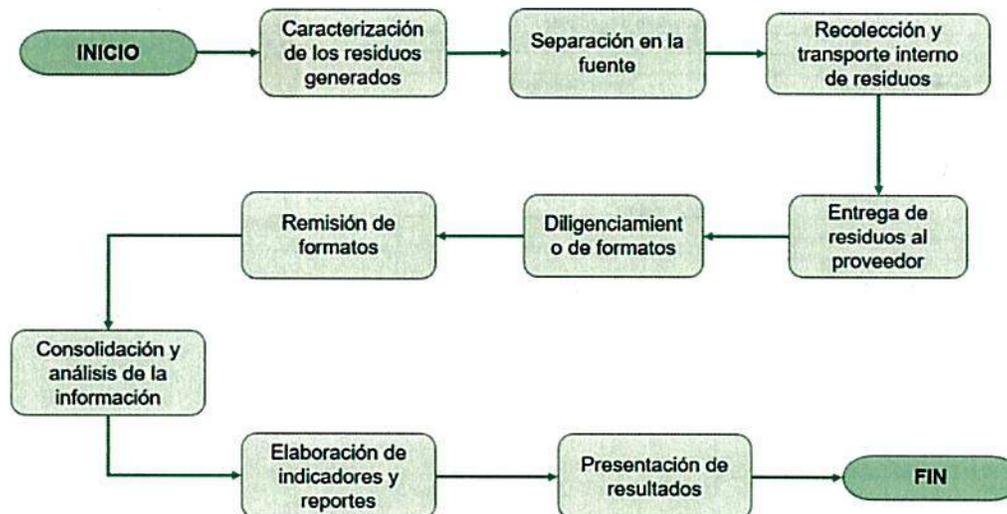
- Disolventes, ACPM y residuos varios contaminados que entran en contacto con una sustancia química o residuo peligroso.
- Llantas usadas.

Para poder generar un adecuado manejo de los residuos peligrosos, es necesario tener en cuenta el siguiente flujograma; sin embargo, es importante mencionar que desde el área ambiental de la organización se hace un acompañamiento a cada una de las sucursales para evitar prácticas inadecuadas.



b. PRO-AMB-002: PROCEDIMIENTO-MANEJO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

Con este procedimiento se busca garantizar la gestión integral de los residuos no peligrosos generados, desde su producción hasta su aprovechamiento o disposición final, con el objetivo principal de brindarle un beneficio a la compañía. Para que esto se pueda ejecutar de manera satisfactoria, se deben seguir los lineamientos del flujograma que aparece a continuación:



c. PRO-AMB-003: PROCEDIMIENTO-IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

En este documento se describe la metodología establecida para identificar y evaluar los aspectos ambientales relacionados con las actividades y servicios prestados por Alpopular S.A., con el fin de determinar aquellos que tienen o puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

La identificación de los aspectos ambientales y la valoración de los impactos ambientales las hace el analista ambiental en la MAT-AMB-001. Aspectos e impactos ambientales. Se evalúan aspectos e impactos ambientales por plataforma con el método de la matriz Conesa, actualizada cada año, tomando en cuenta los siguientes parámetros de medición:

PARÁMETRO	VALOR	PARÁMETRO	VALOR
Naturaleza (Signo)		Intensidad (I)	
Positiva o benéfica	+	Baja	1
Negativa o perjudicial	-	Media	2
		Alta	4
		Muy alta	8
		Total	12
Extensión (EX)		Momento (MO)	
Puntual	1	Largo plazo	1
Parcial	2	Mediano plazo	2
Extenso	4	Inmediato o corto plazo	4
Total	8	Crítico	8
Crítico	12		
Persistencia (PE)		Reversibilidad (RV)	
Fugaz	1	Reversible a corto plazo	1
Temporal	2	Reversible a mediano plazo	2
Permanente	4	Irreversible	4
Sinergia (SI)		Acumulación (AC)	
Sin sinergismo	1	Simple	1
Sinérgico	2	Acumulativo	4
Muy sinérgico	4		
Debilitador	-2		
Muy debilitador	-4		
Efecto (EF)		Probabilidad (PR)	
Indirecto o secundario	1	Baja	1
Directo o primario	4	Moderada	2
		Alta	4
		Muy alta	8
Recuperabilidad (MC)			
Recuperable inmediatamente	1		
Recuperable a mediano plazo	2		
Recuperable parcialmente mitigable	4		
Irrecuperable pero compensable	4		
Irrecuperable	8		

Para determinar la importancia, se debe tener en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Importancia} = (3 \cdot I + 2 \cdot EX + MO + PE + RV + SI + A + C + EF + PR + MC)$$

Importancia	Relevancia del impacto ambiental
< 25	Irrelevante
25 ≤ valor < 50	Moderado
50 ≤ valor < 75	Severo
75 ≥ valor	Crítico

Para actualizar la matriz de aspectos e impactos ambientales, se debe cumplir cada uno de los pasos que se presentan a continuación y seguir la metodología, con el fin de determinar los impactos en forma adecuada y diseñar opciones que permitan mitigar los impactos generados.



d. PRO-AMB-004: REPORTE E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES O ACCIDENTES AMBIENTALES

Este documento permite definir una metodología para el reporte, investigación de accidentes o incidentes ambientales que contribuya a identificar claramente las causas que ocasionaron el evento y qué aspectos ambientales se vieron materializados como impactos ambientales durante el desarrollo de las actividades de la compañía, generando las acciones correctivas pertinentes en consonancia con el Sistema Integrado de Gestión.

e. MAN-AMB-001: MANUAL-BUENAS PRÁCTICAS PARA EL MANEJO DE RECURSOS NATURALES

El objetivo de este manual es promover el uso eficiente de recursos como el agua, la energía y el papel, de manera que Alpopular S.A. cuente con personal comprometido y competente en los temas ambientales, así como garantizar la eficiencia, sostenibilidad y calidad en la prestación del servicio, de acuerdo con lo planteado en la gestión ambiental de la empresa.

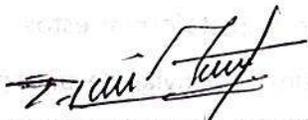
Para el cumplimiento de cada uno de los documentos mencionados con anterioridad se cuenta con formatos de control ambiental internos, que permiten hacer mensualmente el seguimiento necesario a las actividades que se desarrollan en la plataforma; estos son diligenciados por personal encargado de cada una de las sucursales y se envían después por correo electrónico al analista ambiental, con el fin de que haga el análisis exhaustivo de estos y se determine el cumplimiento de los programas de gestión ambiental.

- *FOR-AMB-001: Consolidado consumo de agua, energía y papel.*
- *FOR-AMB-002: Consolidado residuos peligrosos generados y tratados.*
- *FOR-AMB-003: Consumo de agua, energía y papel.*
- *FOR-AMB-004: Generación de residuos peligrosos y especiales.*
- *FOR-AMB-005: Media móvil residuos peligrosos generados*

- *FOR-AMB-006: Generación de residuos sólidos no peligrosos.*
- *FOR-AMB-007: Consolidado residuos sólidos no peligrosos generados y entregados.*
- *FOR-AMB-008: Remisión de residuos sólidos.*
- *FOR-AMB-009: Caracterización de residuos sólidos.*
- *FOR-AMB-014: Generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles.*
- *FOR-AMB-015: Consolidado de emisiones atmosféricas generadas.*
- *FOR-AMB-016: Reporte e investigación de incidentes o accidentes ambientales.*
- *FOR-AMB-017: Formato-etiquetado RESPEL.*
- *FOR-AMB-018: Disposición de medicamentos vencidos.*

Alpopular S.A. no ha adoptado métricas de los estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF), o cualquier estándar o marco que los sustituya, conforme a la industria de servicios, debido a que no se identifican métricas que pueda adoptar nuestra compañía, además de que su implementación es facultativa.

Muchas gracias,


MARIO NELSON VALBUENA RUIZ

Gerente general

GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO
INFORME ESPECIAL, ARTÍCULO 29 DE LA LEY 222 DE 1995
ALMACÉN GENERAL DE DEPÓSITOS S.A. (ALPOPULAR S.A.)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente la Administración de Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. (en adelante, la “Sociedad”), compañía que forma parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la Sociedad sostiene con la persona natural matriz (Dr. Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el periodo comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2023.

La información que se presenta a continuación se ha tomado de los registros contables y de los estados financieros de la Sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de esta. Las cifras están en millones de pesos colombianos.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Adicionalmente, las operaciones celebradas han tenido en consideración el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

1. Operaciones celebradas con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo

Entre las operaciones reportadas a continuación, se encuentran, por ejemplo, las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Acuerdos de prestación de servicios.

Durante el ejercicio social 2023, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

<i>Entidad con la que se celebró la operación</i>	<i>Bancos</i>	<i>Cuenta por cobrar</i>	<i>Cuenta por pagar</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos</i>
GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	0	1	0	13	0
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	1.254	11	0	115	0
A TODA HORA S.A.	0	9	50	103	129
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	0	23	0	238	0
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	0	69	0	741	0
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	0	0	0	0	0
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	0	5	0	132	0
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	0	0	0	11	0
VENTAS Y SERVICIOS S.A.	0	0	0	72	0
BANCO POPULAR S.A.	3.927	214	7.501	3.102	604
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	0	10	0	107	0
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD	0	0	0	92	0
HOTELES ESTELAR S.A.	0	0	0	0	4
GASES DE OCCIDENTE	0	81	0	818	2

2. Decisiones adoptadas por órganos sociales de la sociedad y que involucran a la persona natural controlante o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo

Además de las operaciones reportadas en el acápite anterior, la Sociedad no ha adoptado decisiones que involucren a la persona natural matriz o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo.

3. Inexistencia de otras decisiones de importancia que la sociedad haya tomado o dejado de tomar por influencia o en interés de la persona natural controlante

Además de las operaciones y decisiones contenidas en este informe, durante el ejercicio social 2023 la Sociedad no participó en otras decisiones de importancia por influencia o en interés de la matriz o de otras sociedades que forman parte del grupo empresarial.

Con lo anterior dejamos rendido el informe especial del artículo 29 de la Ley 222 de 1995.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C., el dos (2) del mes de febrero de 2024.



MARIO NELSON VALBUENA RUIZ

Gerente general

